



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2010.



Alcaldesa-Presidenta:

D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero.

Concejales:

D. Miguel Güeto Moreno.

D^a. Teba Roldán Juez.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D^a. Carmen Güeto Borrallo

D^a. Carmen García García

D. Ramón Narváez Ceballos.

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D^a. M^a. del Perpetuo Socorro Moral Moral.

D^a. M^a. José Villatoro Campaña.

D^a. M^a. del Carmen Pérez del Río.

D. Francisco Mesa Castro.

D. Manuel Carnerero Alguacil.

D. Jaime López Granados

D. Francisco Pedrera Martínez.

D^a. M^a. Jesús Caballero Navas.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

D. Manuel Marín Albornoz.

D. Vicente Moreno Merino.

D. Ana M^a. Peña Groth.

D. Fernando Priego Chacón.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretario:

D. Juan Molero López.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veinticinco de enero de dos mil diez, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero, asistida de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º. BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 26 DE OCTUBRE Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.

2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º. MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ.

4º. ALEGACIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA INSTALACIÓN DE VELADORES EN LA VÍA PÚBLICA.

5º. ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "SAN ANTONIO" DE HUERTAS BAJAS SOBRE DENOMINACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE DICHO NÚCLEO RURAL CON EL NOMBRE DE DON RAFAEL NAVARRO CALERO.

6º. PROPUESTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE DENOMINACIÓN DE UN PARQUE PÚBLICO.

- 7°. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRANSMITIR LA PROPIEDAD DE UNA PARCELA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “MANTÓN DE MANILA”.
- 8°. PROYECTO NUEVA ESCUELA-TALLER: “ENERGÍAS LIMPIAS”.
- 9°. ACUERDO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE UNA SUBVENCIÓN DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA.
- 10°. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados, y por vía de urgencia los siguientes:

- ACEPTACIÓN DE RESOLUCIÓN.
- MOCIÓN SOLICITANDO LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LOS HECHOS PROTAGONIZADOS POR UN GRUPO DE POLICÍAS LOCALES EN LA PASADA CAMPAÑA ELECTORAL 2007.

1°. BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 26 DE OCTUBRE Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Por unanimidad se aprueban los borradores de las actas reseñados en el epígrafe.

2°. INFORME DE LA ALCALDÍA.- La Sra. Alcaldesa da cuenta de lo que sigue:

Se ha recibido un carta de los familiares de D. José Cobo Puerto manifestando su profundo agradecimiento a la actual Corporación Municipal por haber materializado la iniciativa de rotular una calle de nuestra ciudad con su nombre, agradecimiento que también traslada a la anterior Corporación.

Durante el presente mes he asistido a los siguientes actos:

- El día 4 de enero, en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, a la entrega a la Asociación “Cabalgata Reyes Magos” de los juguetes conseguidos en las distintas actividades organizadas para dicho fin por parte de la Asociación de Mujeres “Sima” y las Asociaciones Juveniles “Longinos” y “Atrévete”.
- Día 5 de enero, en esta Casa Consistorial, junto con algunos miembros de la Corporación, a la recepción oficial a SS.MM. los Reyes Magos de Oriente.
- Día 8, en el Conservatorio Elemental de Música “Isaac Albéniz”, a la conferencia titulada: “Los antepasados de Don Juan Soca” a cargo de D. Antonio Moreno Hurtado, dentro de los distintos actos que se celebran con motivo del “75 aniversario de la Biblioteca Pública Municipal”.
- Día 10, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles, dentro de las actividades complementarias de la exposición itinerante “Andalucía Barroca”, asistí al concierto “La Música espirada. Aires barrocos en el órgano de la Iglesia Parroquial de la Asunción y Ángeles de Cabra” a cargo de D. Manuel Calahorro Guijarro, Organista titular.

- Día 12, en el Centro de Servicios Sociales, a la entrega del Distintivo y Certificado de Acreditación de Calidad a la Unidad de Gestión Clínica de Atención Primaria de Cabra. A dicho acto asistieron también la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba, D^a Isabel Baena Parejo y el Director Gerente de la Agencia Andaluza de Calidad Sanitaria de Andalucía, D. Antonio Torres Olivera.

- Día 17, junto al Teniente de Alcaldía Delegado de Obras y Servicios Municipales, D. Manuel Carnerero Alguacil, a la inauguración de las obras de construcción de kiosco y ordenación del espacio del parque público del núcleo rural de las Huertas Bajas, ejecutada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y cuya inversión ha alcanzado un total de 64.394,95 €.

- Día 18 de enero, en el Salón de Plenos, tuvo lugar la recepción oficial a alumnos del Cuerpo Nacional de Policía que se han incorporado a la Comisaría de Lucena-Cabra para llevar a cabo su período de prácticas, tras haber culminado su formación teórica en el centro de formación para Policías de Ávila.

Ha sido formalizado el Convenio de Colaboración entre la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento para la instalación y explotación de marquesinas para paradas de autobuses, en virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.

Asimismo han sido concedidas a este Ayuntamiento las siguientes subvenciones:

- Resolución de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía,, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Cabra acogiéndose a la Orden de 24 de abril de 2007 en cuantía de 120.149,83 para el Proyecto “Mejora de Rural Combarcada en T. M. de Cabra (Córdoba).

- Resolución de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social por la que se establece la cuantía que en concepto de entrega a cuenta del primer semestre de 2010 correspondiente a este Ayuntamiento para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio prestado a las personas que tengan reconocida la situación de dependencia por importe de 487.346 Euros.

- Resolución del Servicio Andaluz de Empleo de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de 13.535,92 Euros, para llevar a cabo el proyecto de “Acondicionamiento Zona Ajardinada C/ San Rodrigo”, enmarcado en los Proyectos Generadores de Empleo Estable.

- También se ha recibido en este Ayuntamiento por la Excm. Diputación Provincial la cantidad de 297.635,58 Euros con cargo a las obras de “Construcción de espacio escénico en El Jardinito”.

3º. MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ.- Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno eleva a acuerdo por unanimidad la moción epigrafiada, del siguiente tenor literal:

“AL PLENO DEL ITLMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA

LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CABRA, proponen al Pleno la siguiente MOCIÓN para que sea debatida en la próxima sesión plenaria, ordinaria o extraordinaria, que se celebre.

RESOLUCIÓN A FAVOR DEL APOYO A AYUDA HUMANITARIA EN HAITÍ TRAS EL TERREMOTO DEL 12 DE ENERO DE 2010

La noche del 12 de Enero de 2009 la tragedia asoló nuevamente uno de los países más desfavorecidos y pobres del planeta (posición 150 de 177 en el IDH) y el más pobre del continente americano. Haití sufrió un terremoto de 7.3 grados en la escala de Richter, con epicentro a 17 kilómetros al sudoeste de la capital haitiana, Puerto Príncipe. Poco después de la primera sacudida tuvieron lugar tres réplicas de 5,9, otra de 5,5 y la última de 5,1.

Puerto Príncipe ha sido la ciudad más afectada, destruyendo el 70% de la capital. Derrumbe de edificios y desaparición de infraestructuras de todo tipo, escasez o inexistencia de medios para el rescate de personas, insuficiencia de la atención de urgencia a los heridos, falta de agua potable y alimentos, inexistencia de refugio y alojamiento para los damnificados y comunicaciones colapsadas son las circunstancias que describen las primeras horas tras el grave seísmo de Haití. El número de personas que necesitan asistencia humanitaria es indeterminado hasta que la gravedad del daño sea conocido pero las estimaciones realizadas por Cruz Roja Internacional apuntan cifras de unos 50 mil muertos y unos 3 millones de damnificados.

CONSCIENTE de los trágicos efectos que ha provocado el terremoto en el país, con innumerables daños humanos y materiales en un país ya de por sí devastado por la pobreza.

CONSIDERANDO que FAMSI establece como modalidad de cooperación propia la de fortalecer la capacidad de acción humanitaria y emergencia ayudando a la coordinación de esfuerzos entre municipios y diputaciones con ongd's, administración autónoma, entidades financieras y sociedad en general.

Y la necesaria articulación al máximo nivel con las acciones emprendidas desde otras entidades locales andaluzas y el fomento de acciones conjuntas que garanticen una ayuda eficaz especialmente en la fase de reconstrucción del país de manera coherente con otras instancias regionales, nacionales y multilaterales, con las instituciones haitianas, especialmente municipales, así como organizaciones no gubernamentales.

Este pleno EXPRESA la necesidad de impulsar una campaña surgida desde el municipalismo andaluz para aunar esfuerzos en la gestión de la ayuda.

Así, consideramos imprescindible la participación activa del Ayuntamiento de CABRA en el proceso de reconstrucción y desarrollo iniciado en Haití.

Por todo ello, los Grupos Municipales que suscriben proponen al Ilustre Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Expresar la solidaridad de esta corporación municipal (y/o provincial) con el pueblo de Haití y el compromiso de apoyo con la emergencia y reconstrucción en el país.
2. Promover las acciones tendentes a movilizar la solidaridad de la ciudadanía y la sensibilización de la opinión pública
3. Apoyar las acciones que en el marco de la campaña iniciada desde los municipios andaluces a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) se establezcan.
4. Manifiestar el compromiso de este Ayuntamiento de aportar 6.000 € con cargo a la partida de Ayuda Internacional.

5. Trasladar este acuerdo al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

En Cabra, a 21 de enero de 2010. EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA. Fdo.: Miguel Güeto Moreno. EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV.CA. Fdo.: Manuel Carnerero Alguacil. EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA. Fdo.: Ramón Narváez Ceballos. EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR. Fdo.: Manuel Marín Albornoz.”

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Priego Chacón: Todos llevamos unas semanas conmocionados con la tragedia humana que se está viviendo en Haití. La naturaleza ha mostrado su cara más salvaje y feroz en forma de terremoto azotando a uno de los pueblos más pobres de la tierra.

El sentimiento de tristeza e impotencia que nos produce ver el calvario de tantos seres humanos inocentes ha hecho despertar en la sociedad muestras generosas de solidaridad y ayuda con el país caribeño.

La tragedia y la destrucción que viven el pueblo haitiano exigen de todos los países ricos una inmediata actuación para mitigar en lo posible el dolor inmenso de tantas personas.

Lamentablemente nada podemos hacer por los cientos de miles de víctimas que ha causado el terremoto, pero en las manos de todos, especialmente de las naciones más ricas de la tierra, está el evitar que la catástrofe humanitaria sea mayor. Aun persisten muchos peligros, enfermedades, cadáveres en descomposición por las calles, hambruna, mafias, saqueos, que están produciendo nuevas víctimas y que tenemos la responsabilidad de evitarlas.

Desde el Grupo Popular queremos mostrar nuestro más sincero sentimiento de dolor y solidaridad con los haitianos, nuestro recuerdo a tantas víctimas y heridos y entre ellas a los españoles que han dejado su vida bajo las montañas de escombros de aquel país mientras trabajaban por ayudar a los demás, por intentar hacer de aquella una sociedad mejor, por abrir nuevas esperanzas a uno de los pueblos más pobres de la tierra y más olvidados históricamente por la comunidad internacional.

Así mismo queremos manifestar nuestro más rendido agradecimiento y nuestra más sincera gratitud a tantas personas de España, también de nuestra ciudad, que desde el primer momento, y en función de sus posibilidades, han ayudado a aliviar el dolor del pueblo haitiano, desde los donativos de personas anónimas, pasando por instituciones como la Iglesia, ayudando desde hace tantos años en Haití, hasta las distintas ONGs que se han volcado ante esta desgracia.

Y como no, nuestro homenaje, agradecimiento y reconocimiento al ejército español, a los policías nacionales y guardias civiles, a los miembros de Protección Civil, a los bomberos españoles, etc, que por unos días han sido los héroes de los que tan necesitados estamos en estos tiempos, auténticos ángeles de la guardia de tantas personas sin esperanza y rotas por el dolor y la desesperación. Todos ellos representan los mejores valores del ser humano, la entrega, la solidaridad, la generosidad, la valentía, la compasión y el compromiso social y humanitario.

Sin lugar a dudas todos podemos ayudar y hacer algo más por Haití, pasarán muchos meses, años, para que el país pueda retomar el pulso, y la comunidad internacional, todos los ciudadanos de bien, tenemos la obligación de ayudarles, de no olvidarles y de protegerles durante todo este tiempo, por ello entendemos que esta moción no sólo es justa, sino que es necesaria, ya que los poderes públicos deben ser quienes no dejen que se duerma, pasados unos días de la catástrofe, el sentimiento de solidaridad, porque durante mucho tiempo el pueblo de Haití va a necesitar de nuestra ayuda.

Tenemos que recordar que si una gran mayoría de los ciudadanos del planeta han mostrado su dolor y su solidaridad, otros se han revelado como los seres más repugnantes que puedan existir sobre la faz de la tierra, las personas de bien no alcanzamos a comprender como pueden existir determinados seres que aprovechen una tragedia como ésta para traficar con seres humanos. En Haití están desapareciendo niños, inocentes secuestrados por mafias para traficar con ellos en el mercado negro de la adopción, o quien sabe si para fines peores. Desde aquí todo nuestro desprecio y condena ante quienes quieren servirse del dolor ajeno, y más aun de quienes son las principales víctimas del terremoto, los niños, algunos de los cuales se han quedado sin nada, sin padres, sin hermanos, sin hogar, sin futuro.

Por todos ellos merece la pena que desde nuestras cómodas posiciones en el mundo desarrollado trabajemos juntos por aliviar tanto dolor humano ante el que no podemos mostrarnos impasibles.

Por todo ello, Sra. Alcaldesa, cuente con nosotros para cuantas medidas inicie el Ayuntamiento en solidaridad y apoyo a Haití, estamos a su entera disposición para ayudarla en las medidas que plantea la moción que estamos debatiendo.

A favor. Muchas gracias.

Sr. Carnerero Alguacil: Es nuestra obligación institucional y mi deber moral personal ayudar en unas circunstancias como estas. Pero también es justo recordar la hipocresía de los países del primer mundo que solo nos acordamos de los países pobres cuando ocurren estas catástrofes, que tendrían efectos más atenuados si antes los países ricos hubiésemos ayudado a los países del tercer mundo para que éstos alcanzaran un desarrollo adecuado. Hay que ayudar de manera continuada. Nuestro voto a favor de la moción.

Sr. Ariza Campos: Una catástrofe como la que vemos en las imágenes que nos da la televisión puede ocurrir en cualquier momento, en cualquier parte del planeta y si nos ocurriera a nosotros es seguro que toda la ayuda que viniese sería bien recibida, ahora nos toca a nosotros ser generosos con Haití, ayudándole ahora y en su próxima reconstrucción, pues ha sido devastado totalmente por el terremoto. Quiero agradecer a la Alcaldesa que lo que en principio era una propuesta de la Alcaldía se haya convertido en una moción de todos los Grupos y quiero alentar al gobierno local para que cuando se haga la convocatoria de proyectos y ayudas para el tercer mundo se tenga en consideración a los proyectos que sigan mirando a Haití. Quiero felicitar al Centro Filarmónico Egabrense por el éxito del concierto de ayer y también a las Asociaciones de Padres y Madres de toda la ciudad porque han puesto en marcha un proyecto muy bonito e invito a todos los ciudadanos a que participen y colaboren. El P.A. se comprometió en el pasado Pleno a entregar la asignación que le corresponde por asistencias a dicha sesión a Cáritas y así lo hemos hecho, en concreto hemos donado

íntegramente las asistencias a Manos Unidas. Apoyamos por supuesto la moción y si en cualquier momento el gobierno local entiende que se puede aumentar la cantidad o apoyar otros proyectos, cuente con nosotros para ello.

Sr. Güeto Moreno: En esta noche hay un primer elemento que cabe destacar y es que aquí estamos de manera unánime los miembros de esta Corporación dando un mensaje claro a la ciudadanía y es que Cabra se siente solidaria con ese pueblo que sufre e invita a todas las entidades y a todos los ciudadanos a que nos movilizemos. No podía ser de otra manera porque esta Corporación tiene la obligación política también de liderar, de impulsar y de ayudar a todas aquellas iniciativas que se desarrollen en torno a lo que es ese gesto necesario de solidaridad con este país, que ya partía con alguna grave desventaja. Las imágenes que nos ofrece la televisión de estos hechos deben ser una llamada de atención a todas las conciencias en el sentido de que no es casual que en los países más pobres sea donde es más devastador todo cuando se desatan las fuerzas de la naturaleza, en este caso un seísmo. Esa llamada de atención se tiene que hacer también para tomar conciencia del modelo de desarrollo mundial de nuestro planeta, que estamos llevando a cabo. No es posible tanta pobreza y no es posible, en el otro extremo, tanta riqueza. Eso nos tiene que llevar a una toma de conciencia seria de que de alguna manera tenemos que conseguir entre todos que se vaya equilibrando ese nivel de desigualdad tan terrible.

Sra. Alcaldesa: Me uno a las palabras de felicitación que se han hecho a la ciudadanía egabrense por las iniciativas que están tomando tanto el Centro Filarmónico como las Ampas y los ciudadanos a título individual y de forma anónima. Creo que todo esto ha de contribuir a que Haití esté presente en nuestra conciencia no sólo ahora que es primera noticia de los informativos sino también cuando ese país deje de ser objetivo de las cámaras. Agradezco el voto unánime de la Corporación.

4º ALEGACIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA INSTALACIÓN DE VELADORES EN LA VÍA PÚBLICA.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, ha formulado la propuesta siguiente:

«2º.- **ALEGACIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA INSTALACIÓN DE VELADORES EN LA VÍA PÚBLICA.-** Vistas las alegaciones presentadas por D. Juan Garnica Puga, D. Rafael Jiménez Fernández y Dª. María Luz Lopera Pacheco, D. José Egea Granados, Bazar Canarias C.B., D. Eduardo Delgado Roldán, Dª. María Josefa Delgado Roldán y D. Bernardo Gálvez Delgado durante el plazo de información pública a que se ha sometido la Ordenanza Municipal Reguladora de la instalación de veladores en la vía pública, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2009.

Considerando que las alegaciones presentadas están referidas a cuestiones que inciden en el ámbito de la actuación discrecional de la Corporación, que la regulación contenida en la ordenanza respecto a dichas cuestiones armoniza los intereses de los particulares afectados, salvaguardando el interés general y sin perjuicio de los concretos intereses de los particulares, la Comisión, por unanimidad, propone al Pleno la adopción del acuerdo siguiente:

1º.- Desestimar las alegaciones de referencia.

2º.- Aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Veladores en la Vía Pública.

3º.- Publicar el texto íntegro de la Ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia.»

Abierto el debate tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Albornoz: Desde el Grupo Popular hemos analizado con detenimiento las alegaciones a la ordenanza, unas alegaciones que proceden de ciudadanos que residen en una misma zona de la ciudad, por lo cual es obvio que su preocupación es derivada de un problema puntual que puede existir en la zona en la que residen.

Hay que destacar que no se han producido alegaciones de ninguna otra zona de Cabra, por lo que parece que el texto de la ordenanza parece contentar a una mayoría de ciudadanos, entre ellas las partes afectadas, es decir vecinos y restauradores u hosteleros.

No obstante tenemos que decir que entendemos profundamente la preocupaciones y algunas matizaciones que en estas alegaciones se hacen, pero no es menos cierto que entendemos que estas preocupaciones se verán reducidas, y yo espero que eliminadas, tras la puesta en vigor de la ordenanza, ya que muchas de las cosas que se solicitan están en el texto original, aunque es cierto que no con la precisión que se pide en las alegaciones.

Habida cuenta de las opiniones de los técnicos manifestadas en la Comisión de Gobernación y Hacienda, afirmando que la mayor parte del contenido de las alegaciones estaban recogidas en el texto, votaremos a favor. Eso sí, nos gustaría recalcar que sería conveniente que desde la entrada en vigor de la Ordenanza ésta se cumpla a rajatabla.

Tenemos la obligación de conciliar los intereses de ambas partes, de los vecinos a descansar y poder transitar por la calle y de los empresarios a desarrollar su actividad, y creemos que esta ordenanza será buena para conseguirlo. Pero pedimos que se cumpla, que se garantice que nadie pueda cometer abusos y que se controlen los números de veladores autorizados por este ayuntamiento, para que no se rebasen en número, los horarios de cierre, el mobiliario autorizado, su recogida, el control de la contaminación acústica y la limpieza de la vía. Muchas gracias.

El Sr. Narvárez Ceballos se ausenta de la sala.

Sr. Carnerero Alguacil: Como ha dicho el Sr. Portavoz del Grupo Popular todas las alegaciones se refieren a un punto concreto, que se ha mejorado mucho al eliminar una línea de veladores y al impedir que se coloquen unos toldos que llegaban hasta el suelo. Comprendo el interés de las personas que presentan estas alegaciones, pero el Ayuntamiento tiene que conjugar los intereses públicos con los privados y entendemos que lo que se plantea en las alegaciones que son muy similares puesto que se refieren al mismo punto en concreto, respecto de los períodos anuales en los que se pueden instalar veladores resultan muy restrictivos y eso no es lógico y en cuanto al mantenimiento expedito de la entrada a locales y bloques de viviendas entendemos que tal y como viene regulado en la Ordenanza es más adecuado que lo que se propone en las alegaciones. Por ello nuestro voto es contrario a las alegaciones.

Sr. Ariza Campos: Nosotros también estamos a favor del dictamen de la Comisión, que propone desestimar las alegaciones. La Ordenanza que aquí se aprobó da una serie de normas y las alegaciones que determinados ciudadanos han presentado en uso de su derecho están reflejadas en el texto que aquí se aprobó. Hay observaciones específicas que nosotros no consideramos necesario, ni propio, ni prudente incluso que estén dentro de este texto, como por ejemplo la solicitud de que no se pueda celebrar en la calle cumpleaños, fiestas o que cualquiera se pueda reunir en la terraza de un bar para celebrar cualquier evento positivo. De igual forma se pedía que las terrazas sólo se abran para unos determinados momentos: Semana Santa, Fiestas de San Juan y período vacacional hasta las fiestas de septiembre. Hay otros meses muy cálidos en Cabra en los que el sentido común nos dice que con lógica, armonía, no molestando a los vecinos, dejando un pasillo por donde pasar, como dice la Ordenanza, dejando espacio para que los escaparates se puedan ver y se pueda acceder a los portales, pues perfectamente se puede hacer. Por tanto, el punto de vista del P.A. es claro: desestimar las alegaciones porque la mayoría de las aportaciones que entendemos son razonables ya están en el texto aprobado por el Ayuntamiento. Hay otras alegaciones que no son propias ni deben ser tenidas en consideración.

Sr. Güeto Moreno: De acuerdo con el dictamen.

El Pleno, por veinte votos a favor de los Sres./as Concejales presentes y la abstención del Sr. Narváez Ceballos, quien no está presente en el momento de la votación (art. 47.3 del R.O.) acuerda:

1º) Desestimar las alegaciones presentadas por D. Juan Gárnica Puga, D. Rafael Jiménez Fernández y D^a. María Luz Lopera Pacheco, D. José Egea Granados, Bazar Canarias C.B., D. Eduardo Delgado Roldán, D^a. María Josefa Delgado Roldán y D. Bernardo Gálvez Delgado.

2º) Aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Veladores en la Vía Pública.

3º) Publicar el texto íntegro de la Ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia.

5º. ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “SAN ANTONIO” DE HUERTAS BAJAS SOBRE DENOMINACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE DICHO NÚCLEO RURAL CON EL NOMBRE DE DON RAFAEL NAVARRO CALERO. En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, ha formulado el siguiente informe – propuesta:

«3º.- ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “SAN ANTONIO” DE HUERTAS BAJAS SOBRE DENOMINACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE DICHO NÚCLEO RURAL CON EL NOMBRE DE DON RAFAEL NAVARRO CALERO.- Visto el escrito epigrafiado, la Comisión por unanimidad lo informa favorablemente y propone al Pleno acuerde rotular con el nombre de Rafael Navarro Calero el Parque Público del Núcleo Rural de las Huertas Bajas.»

Abierto el debate tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Alborno: Para el Grupo Popular supone una enorme satisfacción poder votar a favor de la propuesta de rotulación del parque público de las Huertas Bajas con el nombre de D. Rafael Navarro Calero.

Para nosotros es doblemente gratificante este nombramiento, por un lado porque D. Rafael fue un gran profesional, un entregado sanitario que no dudó jamás en ayudar desinteresadamente a todos cuantos fueron a pedirle ayuda o a cuantos la necesitaron. Un hombre amante de su tierra, un buen vecino y un mejor ciudadano.

Por ello recibió siempre el cariño y la amistad de los egabrenses, y especialmente de los vecinos de Huertas Bajas, cariño que ahora se ve nuevamente plasmado en la petición de rotulación del remodelado parque de las Huertas con su nombre.

Y por otra parte también supone una satisfacción ya que la petición de rotulación del parque parte de sus vecinos, y para nosotros siempre es un placer poder apoyar propuestas vecinales, y en casos tan justos como éste mucho más.

A favor y nuestra enhorabuena a sus familiares, amigos y vecinos.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Ariza Campos: Nosotros también estamos de acuerdo, apoyando la petición de los vecinos de Huertas Bajas. Efectivamente quiero abundar en que son muchos los buenos momentos que podemos tener en este Pleno y uno de ellos es cuando todos los representantes de los egabrenses reconocemos a una persona sencilla, como D. Rafael Navarro Calero, que no está en la historia, pero sí está en la mente de muchos vecinos de Huertas Bajas, porque les ha ayudado, porque fue el practicante en épocas muy duras que prestó su ayuda a todo aquel que lo necesitaba. Es un acto de justicia dar el nombre de Rafael Navarro Calero al parque de las Huertas Bajas.

Sr. Güeto Moreno: También nos mostramos a favor. Es una iniciativa popular, una iniciativa de los que más convivieron con Rafael Navarro en los momentos de enfermedad, de dificultad, en los que más se valora la cercanía y el cariño de personas como fue Rafael Navarro. Nos parece de mucho interés que una asociación de vecinos, un colectivo ciudadano, haga una propuesta de reconocimiento a una persona a la que quieren guardar en su memoria colectiva. Es una muestra de cariño, de reconocimiento y a ella nos unimos toda la Corporación. Nuestra enhorabuena a los vecinos por esta propuesta y deseamos que personas que recordamos a la hora de nominar un parque público sean personas que también sirvan de modelo a nuestra propia sociedad.

El Pleno, por veinte votos a favor de los Sres./as. Concejales presentes, acuerda rotular con el nombre de Rafael Navarro Calero el Parque Público de las Huertas Bajas.

El Sr. Narváez Ceballos se reincorpora a la sesión.

6º. PROPUESTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE DENOMINACIÓN DE UN PARQUE PÚBLICO. El Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta epigrafiada, cuya transcripción es como sigue:

“PROPUESTA QUE REALIZAN LOS GRUPOS MUNICIPALES AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA ROTULACIÓN DE UN PARQUE CON EL NOMBRE DE EUROPA.

La Unión Europea es una realidad política, que a pesar de las dificultades va consolidándose cada vez más, aunque a veces corremos el riesgo de pensar y más en situaciones de crisis que aumente el sentimiento proteccionista de que solos nos iría

mejor; craso error cuando el mundo que se está configurando necesita del mayor grado posible de unidad en la Europa que estamos construyendo, para poder ser un referente en un futuro, en el que países emergentes como China, India, Brasil, etc. Junto a los Estados Unidos se disputan un liderazgo mundial en el que Europa debe estar presente.

A España le ha ido bien y Andalucía especialmente mejor desde que somos parte de la Unión Europea, pero también es necesario, que desde la Administración impulsemos medidas que ayuden visualizar su nombre y su presencia en nuestro acontecer diario.

Consideramos que es de rigor dedicar un espacio público a Europa, esa amalgama de culturas, de hombre y mujeres que tienen una serie de elementos comunes que les hacen diferentes, que son necesarios cohesionar y divulgar. Desde nuestro punto de vista consideramos que ese espacio público debe estar en las proximidades del Centro Municipal Integrado, equipamiento que se ejecutará con Fondos europeos en un 70%. Pensamos que así además de cumplir con los objetivos expuestos puede ser un reconocimiento a la solidaridad del conjunto de los ciudadanos europeos y sus países.

Es por ello, por lo que todos Grupos Municipales proponen al Ilustre Ayuntamiento Pleno adopte el acuerdo siguiente:

1º.- Denominar con el nombre de Parque de Europa al situado entre las calle Manuel Mora, Paula Montal y Clara Campoamor de la Barriada Nuestra Señora de la Sierra.

2º.- Proceder a la rotulación de la citada plaza en la fecha del Día de Europa del presente año.

Cabra, 21 de enero de 2010. EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, Fdo.: Miguel Güeto Moreno. EL PORTAVOZ DEL IU-LV.-CA, Fdo.: Manuel Carnero Alguacil. EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, Fdo.: Ramón Narváez Cevallos. EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, Fdo.: Manuel Marín Albornoz.”

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Priego Chacón: El Partido popular entiende que la rotulación de éste gran espacio urbano con el nombre de Europa es un acierto.

La Unión europea es hoy día una realidad política que se abre paso en el mundo con voz propia y que ha posibilitado a muchos países disfrutar hoy de unos niveles de bienestar que sin su existencia hubieran sido imposibles.

La necesidad de convergencia de las economías y sociedades de las distintas naciones de Europa ha supuesto para los países que partían de una poco ventajosa posición de salida un avance económico y social que está fuera de toda duda.

Los fondos estructurales de la unión europea, las ayudas a la agricultura y ganadería, etc, son muestra evidente de la solidaridad que impregna el concepto europeo entre todos los pueblos que la integran, es decir, los más ricos están ayudando a los menos ricos para conseguir una igualdad plena.

Algunas regiones de España se han visto muy beneficiadas de esa solidaridad, han sabido aprovechar la oportunidad y ya han salido de las zonas de actuación preferentes de la Unión Europea. Andalucía, es una de esas comunidades que se han visto beneficiadas de la llegada de fondos europeos y Cabra también. Ya se está construyendo en las inmediaciones de ese parque lo que venimos llamando Centro Municipal Integrado, un edificio que integrará varios servicios sociales, educativos y de convivencia ciudadana y que apoyamos una vez más desde el Partido Popular. Este centro va a ser posible construirlo gracias a esa solidaridad europea a través de los fondos estructurales de la Unión. Por todo ello creemos acertado llamar Parque de Europa a la zona verde que va a quedar a las espaldas del mismo.

Los miembros del Partido Popular tenemos una firme convicción europeísta por ello presentamos en este Pleno también hace unos meses una moción de marcado carácter europeo y que beneficia los jóvenes egabrenses como es la creación en Cabra de un puesto Eurodesk que hoy es una realidad, somos conscientes de la ayuda que Europa ha prestado a las zonas más pobres de España, entre ellas la nuestra, y como ejemplo tenemos las cuantías de los fondos FEDER en comarca, así para Cabra se aprobó una subvención de 4.462.312€, para otras actuaciones como...(ver papel)

Por último lo que si deseamos pedir es que se arregle ese parque que vamos a dedicar a Europa, porque he estado esta mañana allí y la situación del parque es francamente mejorable. Yo estoy seguro que el equipo de gobierno quiere arreglarlo. Lleva así mucho tiempo como se puede demostrar con las fotografías y ya que estamos hablando de ese parque era conveniente reclamar una actuación urgente en el mismo para ponerlo en condiciones. Estoy seguro que eso está en mente del equipo de gobierno y lo va a arreglar. A favor.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Ariza Campos: Nosotros también vamos a mostrar nuestro apoyo a que se denomine como Europa este parque.

Sr. Güeto Moreno: Voy a empezar por el final de la intervención del P.P. Ya se ha mantenido una reunión de trabajo con el Jardinero Mayor y hoy cerraba con el Concejal Delegado de Parques y Jardines, una fecha para una reunión de trabajo de diferentes áreas para dejar en condiciones óptimas el parque y poder celebrar el día de Europa, el cinco de mayo, en ese recinto. Es un parque al que la erosión le ha provocado regajos en el suelo y también ha sido dañado por actuaciones vandálicas de ciudadanos que quizás no merezcan ese nombre. La idea que se tiene es la de hacer una intervención que planteara un diseño de parque que, a través de pequeñas terrazas, impida la erosión y al mismo tiempo conseguir zonas de sombra suficientes, especialmente en el entorno de las zonas de juegos infantiles. Pero ya le digo que está comprometido el diseño de ese proyecto con bastante inmediatez. Nombrar este Parque con el nombre de Europa tiene que ver con esa necesidad de ir tomando toda conciencia de nuestro sentido de pertenencia a esa Europa que, en este caso muy cerca del parque, va a tener un equipamiento potente, el Centro Municipal Integrado, financiado en un 70% por la Unión Europea. En ese sentido pensamos que es una medida que va a impulsar ese sentimiento, que va a ayudar a todos los colectivos ciudadanos a tomar conciencia de esa pertenencia a Europa y de ese papel que nuestra Andalucía, nuestra ciudad tiene y debe ocupar en esa amalgama de culturas que llamamos Europa y que está llamada a tener un protagonismo mundial y hay que cohesionar Europa y hay que conseguir que crezca el sentimiento europeísta, incluso en los períodos de crisis. Hemos de sentirnos

fuertes como europeos porque en el mundo que se está construyendo Europa necesita esa fortaleza.

7º. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRASMITIR LA PROPIEDAD DE UNA PARCELA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “MANTÓN DE MANILA”.- Se dio cuenta de la solicitud presentada por D. Angel Custodio González Serena, en representación de Ega Import, C.B. con C.I.F. nº E-14.588.131, Aguilar y Rodríguez, C.B. con C.I.F. nº E-14.062.616 y D. Juan Antonio Franco Cobo con N.I.F. 30.486.422-Z, mediante la que exponen que Ega Import, C.B. es propietaria de las parcelas M 1-14 y M 1-15 del Polígono Industrial Mantón de Manila de Cabra, que debido a la actual crisis económica no puede proceder a la construcción de ambas parcelas, por lo que desea realizar la transmisión de la propiedad de la parcela M 1-14 a Aguilar y Rodríguez, C.B. y D. Juan Antonio Franco Cobo, realizándose la transmisión en régimen de pro-indivisión y por el mismo precio por el que le fue adjudicada la subasta de dicha parcela, subrogándose los nuevos propietarios en los derechos y obligaciones de los anteriores.

Atendido el motivo expuesto por el adjudicatario, el Pleno, previo informe favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo, acuerda por unanimidad autorizar la transmisión de la propiedad de la parcela 14 de la Manzana 1 del Plan Parcial Industrial-1 Mantón de Manila a favor de Aguilar y Rodríguez, C.B. y Juan Antonio Franco Cobo, en régimen de pro-indivisión y con sujeción a las condiciones establecidas en la cláusula XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, regulador de la subasta para la venta de las parcelas de propiedad municipal, sitas en el Plan Parcial Industrial-1 Mantón de Manila, que seguidamente se transcribe:

“**XI.- DESTINO DE LAS PARCELAS.**.- Las parcelas se destinarán al uso previsto por el planeamiento urbanístico, obligándose el adjudicatario a solicitar la licencia municipal de obras en el plazo máximo de un año, a iniciar la construcción de la edificación en el de tres años y a concluirla en el de cinco a contar, en los tres casos, desde la fecha de otorgamiento de la escritura pública, salvo determinación contraria del planeamiento o legislación urbanística aplicable, en cuyo caso prevalecerá los plazos más cortos.

El comprador únicamente podrá gravar las parcelas objeto de esta subasta para garantizar deudas contraídas por la construcción del edificio proyectado, quedando expresamente autorizado para ello desde el momento del otorgamiento de la escritura pública de compraventa de la parcela o parcelas.

La parte compradora contrae, además de las antes expuestas, las obligaciones siguientes.

La parte compradora contrae, además de las antes expuestas, las siguientes obligaciones:

- a) La no transmisión a un tercero de la(s) finca(s) objeto de esta subasta antes de la terminación del edificio, sin previa y expresa autorización del Ayuntamiento de Cabra.
- b) Realizar a su cargo la urbanización interior de la(s) parcela(s).
- c) Ejecutar a su cargo las obras de reparación de los desperfectos que cause en la Urbanización del Polígono, como consecuencia de las obras de edificación y urbanización interior de la(s) parcela(s).

Todas las obligaciones expresadas en este Pliego de Condiciones estarán garantizadas con condición resolutoria expresa de la compraventa conforme al artículo

23 de la Ley Hipotecaria, quedan exceptuadas las contenidas en las letras b) y c) antes descritas.

El incumplimiento de estas obligaciones, conllevará para el adjudicatario la obligación de indemnizar al Ayuntamiento de Cabra por los daños y perjuicios ocasionados, que, como mínimo, se fijan a estos efectos en el 20% del precio de los inmuebles adjudicados. Esta cantidad devengará un interés del 1% mensual desde la entrega del inmueble al adjudicatario y hasta la recuperación por el Ayuntamiento de Cabra del mismo.

En todo caso, el pleno dominio de esta(s) parcela(s) con sus accesiones se recuperará(n) automáticamente para el Ayuntamiento de Cabra quién podrá inscribirla(s) a su nombre en el Registro de la Propiedad, de conformidad con el artículo 23 de la Ley Hipotecaria, con sólo acreditar el incumplimiento de las condiciones resolutorias por cualquiera de los medios de prueba admitidos en derecho.

El Ayuntamiento de Cabra se comprometerá frente al comprador al saneamiento en caso de evicción.

8º. PROYECTO NUEVA ESCUELA-TALLER: “ENERGÍAS LIMPIAS”.- Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta de la Alcaldía, cuyo tenor literal es como sigue:

“El modelo de formación en alternancia que desarrollan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo está demostrado, por experiencias anteriores, que es un sistema muy positivo como plataforma para la incorporación al mercado de trabajo de manera cualificada en personas con dificultades de acceso al mercado laboral, por lo que desde esta alcaldía se tiene el propósito de apostar una vez más por el desarrollo de un nuevo proyecto formativo que posibilite el encauzamiento de las expectativas de los ciudadanos que se encuentren demandando una ocupación. En este sentido el sistema de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio combina muy hábilmente esa alternancia práctico-formativa con la intervención en la mejora, conservación, recuperación, adecentamiento, etc., del Patrimonio Municipal.

Por tanto y como quiera que está próxima la finalización del proyecto que se desarrolla en la actualidad, el Taller de Empleo “Fuente del Río”, el cual tiene fijada su conclusión el 28 de febrero del año en curso y teniendo ya redactado un nuevo proyecto de Escuela Taller denominado “Energías Limpias”, la Alcaldesa que suscribe propone al Pleno del Ayuntamiento de Cabra que acuerde solicitar a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía la aprobación del citado proyecto, conforme a la solicitud adjunta en la que se definen el ámbito y los objetivos de actuación. Un nuevo proyecto que estará enfocado en el campo de las energías renovables y que posibilitará la instalación de este tipo de energía limpia en edificios de titularidad municipal, contribuyendo de este modo al crecimiento sostenible y a su vez permitiendo la doble vertiente de, por un lado, el aspecto formativo del alumnado encaminado al desarrollo de una actividad laboral que permita situarse en óptimas condiciones para irrumpir en el mercado de trabajo, o incluso en el terreno empresarial, y por otro lado, a la introducción de sistemas de energía que apuestan por el respeto a la naturaleza en varias instalaciones municipales.

Por otra parte, el Ayuntamiento deberá asumir el compromiso de hacer frente a la financiación de aquella parte del coste del proyecto que no incentive el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por lo que se

habrán de consignar las cantidades a aportar al Proyecto en los Presupuestos Municipales de los Ejercicios en los que se desarrolle la Escuela Taller.”

Asimismo el Pleno, por unanimidad acordó facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes.

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Priego Chacón: Desde el Grupo Municipal Popular estamos a favor de la creación de una nueva escuela taller. Estos proyectos, de los que el Ayuntamiento de Cabra se lleva beneficiando desde hace muchos años, son una clara apuesta por las políticas formativas y activas de empleo. Y a nosotros nos van a encontrar siempre apoyando todo lo que sean dar pasos en esta dirección.

En esta ocasión el Equipo de Gobierno ha decidido que el objeto de la escuela taller sea para formar a personas en el campo de las energías renovables, un sector económico hasta el momento en expansión y que esperemos que tenga futuro. En otras ocasiones estos proyectos han ido destinados a carpintería, jardinería, forja, etc.

Estos proyectos permiten que además de la formación teórica los alumnos aprendan desde el punto de vista práctico. Esa práctica revierte a su vez en un beneficio para el ayuntamiento ya que sus actuaciones se realizan en infraestructuras municipales. En esta ocasión estamos hablando de la instalación de energías limpias en diferentes edificios de titularidad municipal.

Además de estos objetos también nos van a permitir recuperar mobiliario municipal en madera o actuar en diferentes construcciones del parque Alcántara Romero, como me imagino que será en los servicios que buena falta le hacen.

La escuela Taller será para dos años, y la inversión que realiza el SAE es de 1.164.254€, aportando el ayuntamiento al proyecto 116.424€. Éste dinero municipal viene a sufragar el porcentaje de gastos que repercute en el ayuntamiento del total del proyecto de la escuela taller.

Por ello yo deduzco que desde este momento tendremos que tener en cuenta que si queremos instalar energías fotovoltaicas y solar en los edificios municipales en el presupuesto del año 2011 tendrán que venir inversiones destinadas a la adquisición de estos equipos.

Lo digo para que todos tengamos en mente que estas inversiones tienen que aparecer en Presupuesto. Espero que la Junta de Andalucía admita y conceda esta solicitud por el bien de los cuarenta jóvenes egabrenses, que pueden encontrar formación, una salida laboral durante dos años y esperemos que un gran futuro profesional. A favor.

Sr. Carnerero Alguacil: A favor.

Sr. Ariza Campos: El P.A. también está a favor de esta Escuela – Taller, que además centra su objetivo en un sector que en estos momentos está en pleno auge y hay necesidad de mano de obra en el terreno de las energías renovables. Queremos hacer la misma observación que hicimos en la Comisión Informativa: Hay diez plazas para restauración de patrimonio, diez para ebanistería, diez para montaje de estructuras metálicas y diez para instalación de equipos de energía renovable. En estos momentos la

carpintería está totalmente saturada de desempleados, lamentablemente, y nos hubiera gustado, no sé si hay posibilidad de que se hubiese volcado ese módulo no en la instalación sino en la fabricación de estos materiales de energía renovable, como por ejemplo la fabricación de paneles solares o de aerogeneradores. Es una observación que hacemos por si se puede contemplar en el próximo trámite. De todas maneras nosotros vamos a estar a favor, porque las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo deben estar prácticamente solapados uno con otro para que siempre tengamos en Cabra un instrumento que forme a los jóvenes, que forme a las personas que tengan dificultad para la inserción en el empleo y que a la vez que están estudiando están ganando un sueldo. Estamos a favor de esta iniciativa.

Sra. Roldán Juez: En primer lugar agradecer a todos los compañeros de Corporación el apoyo a este proyecto de Escuela Taller. El proyecto de Escuela Taller “Energías Limpias”, tiene como objetivos de actuación el montaje, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de energía solar térmica y energía solar fotovoltaica en diferentes edificios de titularidad municipal como son los colegios Ángel Cruz Rueda, N.º. Sra. De la Sierra, Juan Valera y Andrés de Cervantes, también en el Pabellón Municipal de Deportes, en el edificio del Centro de Formación (Escuela Taller) y en la Ciudad Deportiva así como la restauración de varias construcciones del recinto del Parque Alcántara Romero, como son el edificio de los Servicios Públicos, de la Glorieta Plus Ultra, etc. (módulo de Restauración del Patrimonio) y también la restauración de diverso mobiliario de varios edificios municipales, entre ellos este salón de Plenos.

En cuanto a la Instalación de Equipos de Energía Renovable, con este módulo los/as alumnos/as tendrán su actividad en principio en los Colegios Públicos Ángel Cruz Rueda, N.º. Sra. De la Sierra, Juan Valera y Andrés de Cervantes, en el edificio Centro de Formación (Escuela Taller) y Servicios Municipales, en el Pabellón Municipal de Deportes y en la Ciudad Deportiva, realizando el acondicionamiento de la zona, montaje, instalación y puesta en servicio de equipos de energía solar térmica en cada uno de los colegios, en el Pabellón Municipal y en la Ciudad Deportiva y realizando montaje, instalación y puesta en servicio de equipos de energía solar fotovoltaica en el edificio del Centro de Formación (Escuela Taller) y servicios municipales.

En cuanto al montaje de estructuras metálicas, con este módulo los/as alumnos/as tendrán su actividad en principio como ayuda para la instalación de los soportes metálicos donde se fijan los equipos de energía.

En cuanto a la restauración del patrimonio, con este módulo los/as alumnos/as tendrán su actividad en la restauración de varias construcciones de pequeño volumen situadas en el Parque Alcántara Romero como es un pequeño edificio que data de principios del siglo XX, dedicado a urinarios públicos, así como una glorieta, bancos realizados en azulejo artístico.

El módulo de ebanistería, tendrá por objeto la recuperación de diverso material mobiliario de propiedad municipal como son los antiguos sillones de salón de plenos, etc.

En cuanto a las instalaciones previstas, en los colegios públicos suman un total de 1770 alumnos, con un total de 33 aseos, con una necesidad de 300 litros de agua cada uno, por lo que se colocarían 5 captadores de energía solar térmica por colegio.

El sistema de captación estará formado por los captadores, el sistema de intercambiadores de calor, motor para la circulación del fluido y depósito.

Además de los colegios, también hemos propuesto el Pabellón Deportivo y la Ciudad Deportiva, por la necesidad de calentar agua que hemos percibido, teniendo el pabellón un total de 1200 usuarios y la ciudad deportiva de 2000 usuarios, con 12 vestuarios y 20 duchas con una necesidad de calentar 4000 litros de agua por lo que serían necesarios 15 captadores de energía por instalación con un total de 30. Y en la Escuela Taller también irían 5 captadores de energía porque necesitan calentar 300 litros de agua.

El presupuesto del proyecto es de 1.144.130,40 euros con un total de 40 alumnos y 5 monitores, 1 director administrativo y profesor de inserción laboral.

La Escuela Taller tendrá una duración de 24 meses. El desarrollo del proyecto atenderá a las expectativas de inserción que ya he indicado, porque hemos comprobado que son sectores en los que se demandan ahora mismo muchos profesionales especializados. Con este proyecto se introduce la modernidad y el futuro, ya que estamos inmersos en la era de las energías limpias con el objetivo de conservación del medio ambiente. Por tanto es un sector en verdadero auge, lo que convierte a los alumnos de este módulo en unos candidatos con muchas garantías de colocación al final de la formación.

9º. ACUERDO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE UNA SUBVENCIÓN DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA. Solicitada por Dª. Rosario Delgado Gil, con motivo del fallecimiento de su padre D. Antonio Delgado Ruiz, beneficiario del Programa de Rehabilitación Autonómica 2008 (Expediente CO-08/10-RA-1) le sean subrogados los beneficios de la ayuda concedida a su favor, el Pleno acuerda solicitar a la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio el cambio instado por Dª. Rosario Delgado Gil, haciendo constar que la beneficiaria que lo sustituye cumple con todos los requisitos exigidos.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se trataron también los asuntos siguientes:

10º. ACEPTACIÓN DE RESOLUCIÓN. Dada cuenta de la resolución de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias por la que se concede una subvención a este Ayuntamiento al amparo de la orden de 24 de abril de 2007 por importe de 120.149,83 euros con destino a la Mejora del Camino rural de la Combarcada; el Pleno, por unanimidad, acuerda aceptar expresamente la Resolución de referencia, y facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes.

11º. - MOCIÓN SOLICITANDO LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LOS HECHOS PROTAGONIZADOS POR UN GRUPO DE POLICÍAS LOCALES EN LA PASADA CAMPAÑA ELECTORAL 2007.- Seguidamente el Sr. Ariza Campos dice que quiere someter al Pleno una moción por vía de urgencia, expresándose a continuación en los términos siguientes: Esta moción está abierta a todos los Grupos Políticos para que la suscriban, por eso no se pone logotipo. Si usted me permite procedo a darle explicación:

El P.A. que se entiende como generador de esta propuesta, que está abierta a cualquier Grupo Político que quiera sumarse, entiende que se debe constituir una Comisión Especial de Investigación para estudiar los hechos protagonizados por un Grupo de Policías Locales en la pasada campaña electoral de 2007. El Sr. Güeto, en el Pleno pasado y en el ámbito de su defensa del punto sobre la dimisión del Jefe de Policía, planteó que los problemas de la Policía Local en Cabra venían de muy antiguo, y lo sugirió, no sé si compartiendo responsabilidades con anteriores equipos de gobierno o poniendo un tupido velo sobre este asunto o no queriendo asumir los graves problemas que ha habido recientemente en la Policía Local. Hizo el Sr. Güeto mención a unos hechos que no aclaró y el P.A. no quiere que haya nada tapado en Cabra, total claridad. Por eso nosotros preguntamos aquí ¿son los hechos que refirió el Sr. Güeto los mismos que la central sindical con mayor representación en este Ayuntamiento, como es CC.OO. ha puesto de manifiesto en una nota de prensa? Pues si son esos, yo los explico aquí claramente. Efectivamente en plena campaña electoral hubo un grupo de Policías que puso cientos de denuncias durante tres o cuatro noches. El Gobierno en aquel momento entendió aquella postura como una postura de presión, a la legislatura le quedaban diez, doce, quince días, seis días de vida y tengan por seguro que de haber estado nosotros gobernando hubiéramos abierto los expedientes oportunos para ver porqué Policías que durante todo el año ponen veinte multas, treinta multas, en tres noches ponen cientos de multas, sobre todo porque esas multas no respondían a lo habitual en la práctica policial habitual. El P.A. no va a entrar en las consideraciones políticas que hay en el escrito de Comisiones Obreras ni en ninguna particularidad política, pero sí creemos que nadie, ningún grupo de funcionarios puede convertirse en un elemento fáctico, en elementos facciosos que sometan y presionen a un gobierno para una postura u otra. Como no sabemos si eso es lo que pasó o dejó de pasar, porque no sabemos si los agentes que multaron durante esas tres noches después siguieron multando igual o han dejado de multar ya, ¿ya no multan y en plena campaña electoral sí multaron? Porque fueron cientos de denuncias las que se pusieron en pocos días, doscientas, trescientas, cuatrocientas denuncias. Yo no tengo el dato, pero se multó. La ciudad de Cabra tiene que saberlo, fuimos a unas elecciones y hubo una representación y ganó del Partido Socialista, sin ningún problema, nosotros no vamos a entrar ahí, ganó el Partido Socialista por sus méritos, subió I.U.L.V.-C.A. por sus méritos, subió el P.P. por sus méritos y nosotros tuvimos seis concejales; ese fue el resultado, por nuestros méritos y posiblemente por nuestros errores. Pero como Secretario Local del P.A., a la vista del escrito que ha presentado CCOO creo y creemos todos los compañeros que esto se tiene que aclarar, porque si no pasa nada se pasa página, pero si pasó y se entiende que la actitud de ese grupo de Policías que, durante tres o cuatro noches, multaron de una forma exagerada y fuera de lo que es normal, entonces debemos hacer una Comisión, sacar unas consecuencias y debemos de exigir responsabilidades, porque, Sra. Alcaldesa, Sr. Portavoz de I.U.L.V.-C.A. Sr. portavoz del P.S.O.E., Sr. Portavoz del P.P., estarán ustedes conmigo que quien quiera hacer política que venga aquí que se quite la placa si es Policía, que se quite los problemas si es sindicalista, si está en una Cofradía, que vengan aquí a hacer política o que se integren como miembros de un Partido Político, pero acciones espúreas ni una. Creo que la democracia no puede consentirlo y como han planeado esas dudas sobre Cabra, el P.A. cree que tenemos que aclararlo, sin miedos y sin complejos. Y si alguien ha hecho algo mal, pues habrá que decirle que se ha equivocado y habrá que tomar las medidas oportunas que la Ley, las normas dictaminaron para ponerlo en marcha. Porque ya está bien que aquí haya veintiún Concejales que quieran lo mejor para su pueblo, que aciertan y que se equivoquen y que por detrás haya Grupos que quieran influenciar de una forma o de otra. Creo que la defensa de la Moción está clara y la hago partícipe a todos los grupos

políticos, puede ser perfectamente una moción conjunta de todos los Grupos. Espero la respuesta y si es así empezaremos con el debate. Esa es nuestra propuesta.

Seguidamente se vota la urgencia del asunto que es acordada por unanimidad de los veintiún Concejales que integran la Corporación y por ende con el requisito de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros que exige el art. 46.2 del R.O. para tal declaración. La Moción es asumida por todos los Grupos, suscribiéndola los Sres. Ariza Campos, Güeto Moreno, Carnerero Alguacil y Marín Albornoz, y su tenor literal es el siguiente:

“MOCIÓN SOLICITANDO LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LOS HECHOS PROTAGONIZADOS POR UN GRUPO DE POLICIAS LOCALES EN LA PASADA CAMPAÑA ELECTORAL 2007.

Es necesario para el normal desenvolvimiento democrático de nuestra ciudad que se aclare el comportamiento de un grupo de policías locales que durante la pasada campaña electoral impuso centenares de multas provocando el malestar de los ciudadanos pues el hecho era anormal en el desarrollo de las costumbres policiales de la ciudad.

Es del todo inasumible que un grupo de funcionarios, ni tan siquiera uno solo de ellos, se constituya en poder fáctico y como elemento faccioso decida acciones que, en campaña electoral, pueden intervenir de forma espuria en lo que sin duda es una de las citas más importantes de la Democracia. En recientes fechas, la central CCOO, sindicato con mayor representación en el Ayuntamiento ha enviado un comunicado de prensa solicitando información en este mismo aspecto.

Creemos que por el bien de nuestra ciudad y de nuestro futuro las respuestas han de ser claras y diáfanas. Si no existen responsabilidades: pasar página; si se consideran hechos contrarios al proceder habitual de la Policía Local: tomar las medidas oportunas.

ANTE ESTA SITUACIÓN LOS ABAJO FIRMANTES SOLICITAN LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- Crear una Comisión de Investigación sobre los hechos protagonizados por un grupo de policías locales en la pasada campaña electoral y que son citados anteriormente.

- Que en la Comisión se opte por una representación idéntica de dos miembros por cada partido político o se articule como una Comisión Informativa. En cualquier caso funcionará con idéntico régimen que el previsto en las Comisiones Informativas. Para tal fin la asistencia del Secretario de la Corporación será indelegable.

- Que la Comisión resuelva en dos meses como máximo sus conclusiones.

- Que en la sesión constitutiva se exponga por parte de todos los grupos políticos sus demandas de información, intervenciones, documentos y aportaciones.

- Las conclusiones serán elevadas al inmediato Pleno convocado tras el cierre de la Comisión.”

Acto seguido tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Narváez Ceballos: Muchas gracias por asumir esta moción. Me sonrió porque en aquellas fechas de elecciones, naturalmente hubo muchos comentarios que yo como Alcalde y además le dije a mi equipo de gobierno, conformado por el P.A. y el P.P. que no se hicieran cargo de esos comentarios, porque estábamos en un momento delicado en el sentido de unas elecciones y a mí me gustan las elecciones limpias y se iba a crear la

alarma social que algunos pretendían. Bueno, pues tanto al Concejal de Tráfico como a este Alcalde le vinieron muchas denuncias verbales de que se habían hecho muchísimas denuncias. Era el mes de mayo y en todo el año no se habían hecho tantas denuncias como en los dos o tres días o en la semana que ocurrieron los hechos. En ese caso se denunció en calles donde toda la vida se había estado aparcando, tanto en la barriada como en otras zonas de Cabra y como digo fueron muchas las denuncias verbales y no con muy buena actitud hacia el Alcalde y hacia el Delegado de Tráfico que tuvimos que aguantar el chaparrón, pónganse ustedes en la piel del que lo denuncia sin tener porqué. A raíz de aquello, yo tengo mis conjeturas, igual que la podrá tener cualquier Concejal o cualquier persona, de los hechos, pero por evitar la alarma social ante unas elecciones yo no quise darlo a la opinión pública, prensa y demás. Se lo dije al Jefe de la Policía Local que abriese un expediente para estudiar el caso. Naturalmente yo en ese acto ni en ningún otro acto tengo predisposición para crearme algo que creo que no entra en ninguna persona como es hacer algo anormal para que ocurra algo anormal y en este sentido no se, ni al día de hoy tampoco lo sé, los nombres de los agentes que hicieron esas denuncias ni los números de los agentes que hicieron esas denuncias. Como digo la orden fue de abrir un expediente y de estudiar el caso. Después vinieron las elecciones y si llegamos a salir en los días siguientes hasta la toma de posesión del nuevo equipo de gobierno, llegamos a salir diciendo estos hechos parecería que estábamos con la pataleta no de haber perdido las elecciones sino de haber empatado a Concejales con el Partido Socialista y en este caso decidimos que el nuevo equipo de gobierno actuaría o no actuaría en este sentido. Mi consejo es que ante los hechos y la denuncia ahora de una Central Sindical, Comisiones Obreras es que el prestigio de este Ayuntamiento no se siga perdiendo, porque hay muchas denuncias que están sin respuesta desde el propio equipo de gobierno, y no sólo por este caso sino que hay otras muchas denuncias que se están vertiendo en los medios de comunicación y que tampoco tienen respuesta. Eso no es bueno para Cabra, no es bueno para la Policía Local, no es bueno para el equipo de gobierno, no es bueno para el Ayuntamiento en general, para todos los Concejales y los ciudadanos de nuestro pueblo. Hay que atajar estas cosas y hay que atajarlas de la mejor manera. Que no pierda la Policía Local, que no pierda, como digo, el Ayuntamiento de Cabra. También hay que ser drástico cuando hay que tomar decisiones. La prudencia no está reñida con el valor, cuando hay que tomar decisiones hay que tomarlas por el bien común de toda la Policía Local, por el bien común de todos los ciudadanos egabrenses, que creo nos merecemos otra cosa, y sobre todo transparencia e información veraz y al momento de lo que está ocurriendo. Yo palpo en nuestra ciudad las informaciones que, bueno, estamos teniendo por medio de los medios de comunicación, por medio de una central sindical y por medio de los propios funcionarios y esto no es bueno para nuestro pueblo y como digo no veo respuestas a las mismas. En este sentido claro que me gustaría, porque he estado callado y esto, como ustedes comprenderán, al equipo de gobierno y sobre todo al Alcalde y al P.A. no le vino bien en época de elecciones, como si vuelve a ocurrir en las próximas elecciones, espero que no, pero eso no le viene bien a ningún equipo de gobierno y menos al Alcalde, que encima se tuvo que callar y dar respuesta a unos ciudadanos que estaban bien aparcados o por lo menos llevaban toda la vida aparcando en esa calle y que no obstruía para nada la circulación. Allá cada uno con su conciencia, yo la tengo muy tranquila; creo que obré bien con prudencia y si ahora sale esto porque hay una denuncia de Comisiones Obreras, que da pie a ello, pero no sólo por esta denuncia sino por otras denuncias que espero, vuelvo a repetir, que se les de respuesta lo antes posible.

Sr. Priego Chacón: En primer lugar agradecer al P.A. el tono moderado, sereno, que mantiene en este tipo de cuestiones, que son muy importantes para la ciudad, que son graves, pero que hay que tomar precisamente como lo han tomado ustedes esta

noche aquí. Nosotros, creo que también estamos haciendo un ejercicio de lealtad y de prudencia en todos los problemas que está habiendo en el seno de la Policía Local. Lo vamos a seguir teniendo, pero vamos a exigir, como ha dicho el Sr. Narváez, transparencia e información veraz, porque entiendo también que la oposición, representantes legítimos de los egabrenses, tampoco nos merecemos que nos enteremos de lo que está pasando por los medios de comunicación y yo le he pedido ya en varias ocasiones la convocatoria de Junta de Portavoces para informar de todo lo que está ocurriendo; ya se lo pedí en el Pleno anterior, se lo he pedido otras veces y esa Junta de Portavoces no se ha convocado, aprovecho la oportunidad para volver a pedirlo, porque nosotros debemos estar informados de los asuntos que están ocurriendo. Respecto de este asunto en concreto, que nosotros conocemos ahora a través del escrito de la sección sindical de Comisiones Obreras que denuncia hechos muy graves. Creo que los veintiún Concejales compartimos que las acusaciones que se vierten en ese escrito son muy graves y exigen investigar qué ha podido pasar o qué no ha podido pasar, porque yo no puedo saber si lo que se dice responde a la realidad o no. Yo quiero, como representante de los ciudadanos y en nombre de mi Grupo Político, saber, conocer la verdad, porque entiendo que lo que se está denunciando es muy grave y por lo tanto nosotros suscribimos la propuesta del P.A. y espero que esa Comisión de Investigación de cómo resultado toda la verdad de lo que pudo pasar en un período tan sensible como es una campaña electoral.

Sr. Carnerero Alguacil: Vamos a votar a favor. Entendemos que las medidas que se tomen para clarificar los hechos denunciados serán positivas para todos.

Sr. Güeto Moreno: En el Pleno anterior yo sólo transmití lo que sabía como ciudadano de aquella barriada, lo que los vecinos de aquellas calles, San José por ejemplo, me comentaban aquellos días que estaba ocurriendo. Pero también me comentaron, y espero que se investigue y se conozca, que después las sanciones no se llevaron a término y no fue este equipo de gobierno. El otro día yo sacaba ese tema, porque creía que era importante saber que nuestra Policía Local, un cuerpo que necesita funcionar de una manera callada, de una manera en la que lo importante sea la prestación del servicio, nosotros no queríamos, sencillamente, nada más que mirar adelante. Se ha hablado aquí de unas elecciones, en el escrito que presenta CC.OO, habla de muchísima más información que la que yo dije el otro día, yo di un atisbo de información, nada más; la que yo conocía. Yo creo que en esa campaña pasaron también muchas otras cosas, a nadie se le tiene que olvidar los panfletos que se tiraron por las calles de nuestra ciudad contra la lista del Partido Socialista. Y también por Internet, que por cierto hubo instrucciones concretas para que esa persona no dejara de publicar todas esas barbaridades que se decían, entre ellas a mi persona también. Yo no quiero remover todas esas cosas. Yo creo, vuelvo a insistir, que de lo que se trata es de intentar que nuestra Policía Local tenga la imagen que necesita tener. Pero claro cuando se presenta esto aquí no vamos a ser nosotros los que nos opongamos para que se nos diga que queremos ocultar algo, no queremos ocultar nada. El equipo de gobierno en aquel momento conoció los hechos, tendría toda la información que tuviera que tener y el equipo de gobierno nuevo sabíamos lo que yo sabía como vecino del barrio. Por lo demás, ¿dónde está el expediente, se abrió, no se abrió? Aunque estemos en un período determinado de la legislatura al equipo de gobierno entrante no le llegó ninguna cuestión de este tipo y como nuestra postura es de tranquilidad, sobre todo con estos temas, de no levantar más revuelo del necesario, de intentar llevar las cosas con suavidad suficiente como para intentar que de verdad superemos un problema que, vuelvo a insistir, no es de ahora, es un problema de largo recorrido y lo mejor que puede pasar en esta ciudad es que de una vez consigamos dar pasos hacia delante, consolidar

lo que es una Policía Local que, como decía antes, tiene que estar al servicio de la ciudadanía y sin todo ese revuelo que existe y que ha existido y esperemos que en el futuro no exista. Esa es nuestra posición, y no nos van a señalar en el sentido de que queramos ocultar nada. Transparencia, bien, pero los hechos ocurrieron en un tiempo, en que yo no tenía ni mucho menos la información y si estos señores que estaban en CC.OO en ese tiempo conocieron estos hechos porqué no los sacaron, ¿por qué ahora? Porque yo hago una insinuación de lo que fue una conversación vecinal en aquel barrio, ¿por eso? No, estamos hablando de otras cosas más profundas. Pero bueno ahí están. Aquí se ha votado una urgencia y se pide una Comisión, muy bien, pero tengamos en cuenta todos esos otros elementos. Estamos hablando de hace casi cuatro años.

Sr. Narváez Ceballos: Quiero cerrar con la misma prudencia que he comenzado. Le agradezco a su Grupo, Sr. Güeto, que haya dicho sí a esta Moción, pero no intente usted minimizarla con otras cuestiones que vienen en unas elecciones con un grupo de funcionarios que presuntamente han hecho algo que no está bien, que no es legal y que la conciencia de haberlo hecho de esta forma no creo que la tengan muy tranquila. No intente usted desviar la situación, esto es muy grave. En aquel momento hubo prudencia y después de las elecciones otra vez, prudencia. Si esto sale a colación es por la denuncia que CC.OO está lanzando tanto a los Grupos Políticos como a los medios de comunicación. Usted, como Portavoz de un Grupo Político y la Sra. Alcaldesa, pues no dan respuestas a esas denuncias que estamos leyendo todos. No veo esas respuestas y a mí me gustaría que se viesen, porque cuando no hay nada que esconder, pues, se dan las respuestas que hay que dar a todos y cada uno de los ciudadanos. La prudencia es una cosa y la valentía otra y mire usted, yo después no sé si le llegaron las multas o no le llegaron, pero ante el hecho de que se haya denunciado ilícitamente, ojalá no le hubiesen llegado las multas a los vecinos. Pero el hecho ya estaba y las consecuencias también. Y hablo por primera vez. Muchas gracias a todos los Grupos por apoyarlo.

Sra. Alcaldesa: Yo sí que estoy interesada, interesadísima en que se aclare todo. Pero también tengo que decir, en honor a la verdad, que cuando llegué aquí como Alcaldesa el día 16 de junio, el entonces, Jefe de la Policía Local a mí no me comunicó en ningún momento que se hubiese abierto un expediente a estos Policías a los que hace alusión en su escrito CC.OO. De eso estoy totalmente convencida; si no se abrió expediente yo no podía ser conocedora de tal hecho que únicamente conocí por lo que los vecinos de aquel barrio comentaron. Nada más, ni mucho menos estaríamos nosotros a favor de eso, porque de todos los que nos sentamos aquí estoy segura de que hay dos personas que viven más de cerca el problema de la Policía, una es el anterior Alcalde y la otra soy yo, porque todos sabemos que la Jefatura de la Policía recae en la figura de la Alcaldía. Por tanto tampoco hay que dar explicaciones cuando aquí se nombra Jefe de la Policía Acctal., a quien en su momento decida la Alcaldía, así de claro. Por tanto esa contestación vaya ya para quien lo pregunte. En todo caso cuando se produce un relevo no hay que empezar a sacar y enfangar un asunto haciendo culpables a unos con otros. Más que pasamos nosotros en las elecciones municipales no pudo pasar nadie, se repartieron octavillas en los comercios y en las calles de Cabra por una persona que tenemos totalmente identificada, atentando contra la imagen de los miembros de la candidatura del Partido Socialista. Prudencia en su momento y denuncia ante la Policía, también se dijo de esta Alcaldesa, en un foro, por parte de un militante de un partido político que se sienta aquí, que estaba condenada; pusimos una denuncia y prudencia, cautela y transparencia total y absoluta o cuando ahora se divulgan desde un medio, todos los insultos a través de viñetas hacia la Alcaldía. Prudencia, prudencia, es lo que exijo y respeto. Porque eso que están haciendo con la figura de la Alcaldía no lo permitiría yo con ninguno de los Concejales: También quiero vuestra ayuda ahí, la de

todos los Grupos, pues creo que no es justo ni que los trabajadores hagan política con nosotros ni nosotros con ellos. Porque para sentarse aquí hay que tener valor, paciencia y sueños. Cualquiera de los que nos sentamos aquí y empleamos nuestro tiempo en dedicarlo a una noble tarea y por lo tanto creo que ninguno debe ser objeto de insulto. Creo y entiendo que ninguno de los que nos sentamos aquí merecemos que nadie nos trate sin respeto; nos tienen que tratar con respeto y por ello nosotros dar también ejemplo de respeto entre nosotros y ante los ciudadanos. A eso es lo que nos tenemos que dedicar. Por supuesto voy a seguir pidiendo prudencia y esa es una actitud valiente. Por supuesto que es una actitud valiente y estoy soportando todos los insultos a los que algunos medios locales le están dando todo respaldo con tal de que se insulte a la figura de la Alcaldía, a Loli Villatoro no se le insulta, a la figura de la Alcaldía no vale, ya está bien tanto desgaste, pero aquí me tienen entera y trabajando por este pueblo, que es lo que a mí me merece la pena y para lo que me han puesto los ciudadanos, para lo que nos han puesto a todos, absolutamente a todos. Problemas no tengo, lo que queráis, Junta de Portavoces, el Sr. Ariza quiso conocer de primera mano el escrito del anterior Jefe de la Policía, al día siguiente lo pudo ver en mi despacho, usted mañana si quiere a las nueve puede entrar a verlo, sin ningún problema, ¿qué hemos hecho mal?. En política hay que ser valientes para cambiar y mejorar las cosas. Porque tenemos entre manos ni más ni menos que la seguridad de este pueblo, algo muy serio que es de lo que estamos hablando. Y cuando las cosas van mal hay que cambiarlas, no pasa nada, hay que ser valientes para cambiar y para mejorar. Y yo estoy segura de que todos los que se han sentado en este sitio eso es lo que han hecho, intentar mejorar y por lo tanto nadie puede ser digno de insultar, faltar el respeto a ninguno de los que nos sentamos aquí, a ninguno ni a ninguna. Política no se hace con los trabajadores, ni los trabajadores tampoco la deben de hacer con nosotros. Porque aquí estamos en unas relaciones democráticas y en esas relaciones cada persona es una persona con su dignidad y nadie debe de pisotearla. Y por supuesto le diré más: yo si estoy abriendo expedientes y se están haciendo expedientes con los medios que tenemos. También le daré conocimiento de los expedientes que se están abriendo. Si no recuerdo mal hay tres expedientes puestos en marcha más un cuarto que se va a abrir.

El Sr. Narváez dice que todos los Grupos están en la misma posición, la libertad de expresión es una cosa y otra cosa es el insulto.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo que acaba de expresar el Sr. Narváez.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, aprueba la moción más arriba transcrita y en consecuencia la creación de una Comisión de Investigación que, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, estará constituida por dos Concejales de cada Grupo Municipal, actuando de Secretario el de la Corporación.

12º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. FERNANDO PRIEGO CHACÓN, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2009, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

XII Gala del deporte

Durante los meses de octubre y noviembre se trasladaron a los diversos colectivos de nuestra localidad las bases de la GALA DEL DEPORTE para que nos remitiesen sus nominados. En un principio se pensó hacer la GALA a finales de noviembre pero se consideró hacerla mejor en enero debido a los diversos actos que había durante esas fechas en nuestra localidad.

Solicitudes de ayudas por inundaciones.

Se recibieron en este Ayuntamiento 118 solicitudes de damnificados con motivo de las tormentas acaecidas durante el mes del pasado mes de septiembre. Solicitudes que fueron tramitadas ante la Subdelegación del Gobierno al amparo del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, modificado por Real Decreto 477/2007, de 13 de abril, y Real Decreto-ley 12/2009, de 13 de agosto. Tan solo dos de ellas cumplen los requisitos que establecen las referidas disposiciones, por cuanto se ha de tratar de daños en domicilio habitual y enseres de primera necesidad. No obstante, la Subdelegación del Gobierno en Córdoba comunica que el Gobierno de la Nación va a dictar una nueva orden ministerial ampliando la cobertura de daños y sobre la que se podrán reconducir las citadas solicitudes.

Además de la ayuda de 25.000 Euros recibida, a la Ud. se refiere, también han concedido las siguientes:

Por la Excma. Diputación Provincial, durante los primeros meses de 2009 se concedieron 60.000 Euros dentro del programa de medidas de apoyo a los Municipios afectados por las lluvias e inundaciones de la provincia de Córdoba. Estamos pendientes de recibir de la Excma. Diputación Provincial 60.000 Euros por el mismo concepto para este año 2010. Asimismo este municipio está incluido en el Plan de Caminos Rurales Municipales lluvias diciembre 2009/enero 2010 del Área de Infraestructuras y Desarrollo Sostenible de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba con una aportación de 40.000 Euros.

Por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba para: "Reparación de daños producidos en calle del CEIP Ángel Cruz Rueda Puente del Chorrillo junto a estación de autobuses y drenaje de la carretera antigua de Doña Mencía (Ctra. CO-6211): 18.758,46 Euros.

Piscinas climatizadas

A día de hoy se le ha abonado a la empresa el 50 % de la cantidad pactada en el acuerdo plenario. Cuando justifiquen a este Ayuntamiento el pago a todos los trabajadores pendientes de cobrar sus nóminas se le abonará el resto. Se le adjunta informe donde se indica que en las instalaciones existe todo el equipamiento especificado en el ANEXO I del pliego de condiciones.

Asimismo le remito un informe de las actuaciones acometidas en la Piscina Climatizada antes de su apertura.

CONTESTACION AL RUEGO FORMULADO POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D^a MARIA JOSÉ VILLATORO CAMPAÑA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE

DICIEMBRE DE 2009, Y QUE NO FUE CONTESTADO EN LA CITADA SESIÓN.

Obras en calle Juan Valera

Se le adjunta la información solicitada, quedando a su disposición para que por parte del Técnico Director de la Obra le aclare personalmente cualquier duda que sobre esta cuestión pueda tener. Se ha instado a la empresa constructora para que adecente la parte de calzada que no está bien terminada, en caso de que no atienda este requerimiento se procederá a ejecutar la garantía depositada en este Ayuntamiento (5% del total del presupuesto de licitación).

CONTESTACIÓN AL RUEGO FORMULADO POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D^a SOCORRO MORAL MORAL, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2009, Y QUE NO FUE CONTESTADO EN LA CITADA SESIÓN.

Reuniones celebradas por la Comisión de Seguimiento del “Plan Municipal de Acción Integral para las personas con Discapacidad” y por la “Mesa de la Inmigración”

La Comisión de Seguimiento del “Plan Municipal de Acción Integral para las personas con Discapacidad”, de la que Ud. es titular, ha celebrado dos sesiones, una el día 1 de diciembre de 2008, y la otra el día 2 de marzo de 2009.

La Mesa de la Inmigración, de la que Ud. forma parte, ha celebrado tres sesiones, una el día 15 de julio de 2008, fecha en que se constituyó, y las otras dos los días 18 de marzo y 15 de abril de 2009.

CONTESTACION AL RUEGO FORMULADO POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D^a MARIA DEL CARMEN PÉREZ DEL RÍO, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2009, Y QUE NO FUE CONTESTADO EN LA CITADA SESIÓN.

Medición de contaminación acústica climatización Teatro “El Jardinito”

Le adjunto fotocopia de las mediciones realizadas sobre la determinación de Nivel de Emisión al Exterior (N.E.E.) y Nivel Acústico de Evaluación (N.A.E.) generado por la actividad del Teatro Municipal “El Jardinito”.

Aunque de estos informes se desprende que los valores de emisión son superiores a los permitidos por la normativa vigente, también es cierto que éstos no son seis veces más como Ud. indica en su escrito.

No obstante, y como quiera que esto es una preocupación del equipo de gobierno, y sobre todo de la Delegación Municipal de Cultura, es por lo que las medidas correctoras de dichas emisiones van a ser incluidas en un Proyecto que se realizará con cargo a los nuevos Fondos Estatales de Inversión Local.

Por otra parte, y en relación con las horas de puesta en marcha del equipo de climatización, le informo que el personal de la Delegación de Cultura tiene su entrada a

las ocho de la mañana que es cuando se enciende el citado equipo, pero nunca los domingos, salvo que alguna actuación se celebre este día que, en ese caso, se pone en funcionamiento dos horas antes de la función.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO JAVIER ARIZA CAMPOS, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2009, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Alumbrado calle Muñiz Terrones

Al haber finalizado recientemente las obras de pavimentación en la citada calle, y abierta al público de forma semipeatonal, se ha creído conveniente dotarla de alumbrado extraordinario en estas Navidades pasadas, para darle más realce. En cuanto a lo que aduce Ud. de que le parece exuberante y de que se quejan los comerciantes de nuestra ciudad, tomamos nota y para el próximo año se procurará que exista un equilibrio en la instalación de dicho alumbrado por las distintas vías de nuestra ciudad.

Pago de deudas a los comerciantes

En estos momentos vamos a proceder al pago de las facturas aprobadas en las Juntas de Gobierno del mes de agosto, sin perjuicio de que en el caso alguna empresa que haya mostrado sus dificultades, desde la Delegación de Hacienda se han realizado gestiones para adelantar el pago de algunas de las facturas que tenían pendientes y se han atendido esas demandas .

De todas las maneras le indico que los últimos meses del año siempre se ralentizan los pagos por problemas de liquidez de la Tesorería, y es a partir del 1 de Febrero cuando al recibir el anticipo de recaudación de Hacienda Local se regulariza la situación dejando la fecha de pago de facturas en torno a los tres o cuatro meses.

Pago obras Plan FEIL 2009

La administración estatal aún no nos ha abonado el 30% restante de la mayoría de las obras finalizadas, motivo por el que existe un pequeño desfase en el abono de estas obras. En muy pocos días se abonarán las cantidades pendientes de pago a los contratistas que han ejecutado las obras que han terminado en la última parte del año 2009.

Arreglo calle Priego.

En el próximo mes, o como mucho en el mes de marzo, se procederá al asfaltado de la mayor parte de esta calle (la que se encuentra en peores condiciones).

Gastos del personal para la puesta en marcha de las piscinas climatizada

Con el objeto de poner en marcha los servicios de la piscina climatizada lo antes posible se ha contado con el trabajo del personal que se encuentra contratado tanto por el Patronato Municipal de Deportes como por personal de este Ayuntamiento. Lo que se ha realizado es una puesta en marcha de una instalación utilizando todos los

recursos personales posibles que dispone el Ayuntamiento, como se ha venido haciendo por los distintos equipos de gobierno municipal.

Arreglo puente arroyo del Chorrillo

Por parte de los servicios municipales, como ya se le comentó, se rebajó la mitad del acerado. Posteriormente se ha rebajado el resto con cargo a una subvención de la Delegación de Gobierno, así como la construcción de un paso elevado que sirva como paso de peatones y como contención del agua que pudiese llegar.

Igualmente, y con cargo a la subvención antes citada se cometerán trabajos en el arquetón instalado en la carretera de Doña Mencía, donde se modificará en enrejado allí existente y se colocarán unos pivotes en el cauce del arroyo allí existente.

Durante el año en curso se procederá por parte de la Diputación Provincial al arreglo de la antigua carretera de Doña Mencía y del camino del Calvario, lugar por donde también se vierte mucha agua cuando hay grandes riadas, realizando el asfaltado de dicho camino y creando cunetas para encauzar el agua.

Inundaciones en carretera antigua de Lucena

Por parte de la Agencia Andaluza del Agua se aumentó la caja de este arroyo para aminorar los efectos de las riadas en esta zona. En la actualidad se está ejecutando un proyecto de mejora en el arroyo Guadalazar con el mismo propósito, del cual se le adjunta la memoria explicativa de las actuaciones a realizar. Por otro lado, se está en conversaciones con la Diputación Provincial y la Consejería de Obras Públicas (anterior propietaria de este puente) para poder confeccionar un proyecto de mejora integral del puente antes citado. Le remito copia de la Memoria del Proyecto de mantenimiento y recuperación del dominio público hidráulico y restauración de riberas en el cauce del Arroyo Guadalazar-T.M. de Cabra (Córdoba).

Farolas en camino del Cementerio

Las farolas nos han sido suministradas hace pocos días y en breves fechas serán colocadas.

Copia de expedientes sancionados abiertos a miembros de la Policía Local

En este momento hay tres expedientes **informativos** abiertos a varios miembros de la Policía Local, que se encuentran en fase de tramitación y otro que ha concluido sin sanción alguna.

Para mayor información, puede Ud. dirigirse al Negociado correspondiente.

Información dada a una reclamante.

Me consta que en este Ayuntamiento se informa a los ciudadanos debidamente sobre cualquier trámite, duda o reclamación que deseen presentar ante las distintas dependencias municipales. Pero también puede ocurrir como en casi todas las administraciones públicas, que existan malos entendidos verbales entre lo que solicita el ciudadano –que no expliquen con claridad lo que desean- y de lo que se les informa, en este caso, la Policía Local.

La reclamación patrimonial a la que Ud. se refiere ha sido remitida a la Compañía Aseguradora con la que este Ayuntamiento tiene concertada Póliza de Responsabilidad Civil. Recientemente la reclamante ha presentado una nueva documentación para que surta efectos en el expediente, que asimismo se remite a la citada compañía.

Instalación de antena de telefonía móvil en Mantón de Manila

La correspondiente licencia de obras se concedió en Junta de Gobierno Local el día 18 de septiembre de 2008. En la actualidad no existe ninguna Ordenanza Municipal en vigor que contemple las aseveraciones que usted realiza en relación con la instalación de antenas de telefonía móvil.

Se adjunta copia de:

- Solicitud de licencia de obras a nombre de “Telefónica Móviles España S.A.”
- Informe Técnico del Sr. Arquitecto Municipal.
- Informe Jurídico de la Sra. Secretaria Accidental.
- Certificado firmado por el Sr. Secretario de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de septiembre de 2008 sobre aprobación del asunto en cuestión.

Busto de Blas Infante

Hasta la fecha la Asociación de Vecinos de la Urbanización Blas Infante no ha planteado la posibilidad de modificar la ubicación del busto al que usted hace mención. No obstante, consultaremos con dicha Asociación su opinión al respecto.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN

- SR. PRIEGO CHACÓN:

Comenzaré por el mismo asunto que estamos tratando en la actualidad porque tenía un ruego que hacer. Me dice usted y yo se lo agradezco que tengo a mi entera disposición el famoso escrito del Ex Jefe de Policía Municipal que le remitió a usted. Yo se lo agradezco profundamente pero es que yo no le he pedido el escrito, sino como hizo el P.A. en la anterior sesión, todo los escritos que se han remitido a la Alcaldía por parte de cualquier Policía y también iba a pedir acceso al sumario, se lo he pedido por escrito y me gustaría también poderlo ver, pero Sra. Alcaldesa, agradeciéndole ese gesto que tiene para facilitarme toda esa documentación, yo le pido la Junta de Portavoces, porque entiendo que es bueno reflexionar todos juntos y tener información de primera mano que usted la tiene de todo lo que está ocurriendo, si usted no quiere convocar la Junta de Portavoces no pasa nada, convóqueme a mí a una reunión solamente, vamos que no tengo ningún problema, lo que sí me gustaría es hablar con usted y compartir con usted todo lo que está ocurriendo. No pido otra cosa, le decía porque de su intervención final parece o parecía y estaba usted un tanto molesta, y nosotros no nos hemos dado por aludidos porque entiendo que usted estaba hablando de cantidad de escritos que están viniendo al Ayuntamiento etc., pero si quería decirles que pedir claridad e información no es ni sacar, ni sesgar, ni enfangar ni nada de eso. Se ha dicho ahí algo por el estilo y solamente quería decir eso, y también comparto lo que ha dicho el Sr. Narváez, la campaña electoral pasada fue dura y llegó a unos términos que a nadie nos gustaría que se repitieran, a nadie, porque yo también tengo que recordar que uno de los candidatos que se presentaban a las elecciones municipales en Cabra, estaba condenado en un juzgado por insultos y calumnias a la Teniente de Alcaldía del P.P. en

la anterior legislatura, que aquí todos tuvimos que aguantar muchas cosas, y se dijeron cosas muy graves y espero que eso nunca vuelva a repetirse porque todos lo pasábamos francamente mal, era el primer ruego que yo quería hacer.

En segundo lugar, el segundo ruego, se ha denunciado por parte de otro Grupo Político de este Pleno, pero yo lo tengo que decir, ¿Sr. Carnerero, el acceso peatonal que se ha hecho en la Fuente del Río, está previsto subsanar las deficiencias o las barreras arquitectónicas que tiene en la actualidad para que puedan pasar por ahí personas con movilidad reducida? Parece que van surgiendo más problemas en las obras del Feil, no solamente dos como dijo usted en el último Pleno. Este ruego ya lo hice en el Pleno de julio del año 2009, se trata de las viviendas de VPO del vivero. Yo le pedía la posibilidad de realizar una especie de caminito con unas losas para que los vecinos pudieran acceder a sus casas desde la acera, igual que lo han puesto los vecinos de forma rudimentaria, pues algo un poquito mejor hecho, porque es cierto que tienen que dar muchas vueltas en todo ese parque para entrar en a sus viviendas, sobre todo cuando esa zona no se pueda pisar o esté enfangada, tienen que dar muchas vueltas para poder acceder a su casa, por eso no en cada puerta, entiendo que no se puede poner en cada puerta, pero sí a lo mejor un par de ellos, porque ese jardín es muy amplio, para que no tengan que pasar todo el círculo, usted me decía en la contestación al ruego de julio de 2009, “se estudiará la posibilidad de reducir las molestias y abrir un camino”, se lo vuelvo a pedir porque me lo han dicho nuevamente algunos vecinos de una zona.

El siguiente ruego, es respecto al Camino de Lucena, el contenedor verde esta ahí ubicado en una zona un poco apartado de la ciudad, y fíjense ustedes la cantidad de basura que tiene en los alrededores. Se lo he traído como muestra o ejemplo porque esto por lo visto me dicen los vecinos que es habitual o sea que normalmente ese contenedor verde, y el hueco que hay detrás como ustedes pueden comprobar está siempre lleno de basura y además nos comentan que hay ratas y hay de todo, y sobre todo en verano es muy molesto, y que los vecinos no pueden ni abrir las ventanas y el siguiente ruego que va unido a este. Justo al lado de ese contenedor hay una antigua conducción de agua, me dicen los vecinos que no sirve para nada, porque se acometieron las tuberías por el centro de la carretera y fíjense ustedes como está, el agua se estanca, también desprenden unos olores tremendos y nos dicen los vecinos que no pueden abrir las ventanas porque el agua se pudre y desprende un olor imagínense ustedes. Yo le rogaría que se estudiara la posibilidad de sellar, si no tiene ninguna utilidad como me dicen los vecinos esa antigua conducción de agua que no sirve para nada y si no pueden al menos mantener la limpieza adecuada en la zona.

Saben ustedes que nosotros hemos presentado una iniciativa en el Parlamento de Andalucía a través de una Diputada nuestra para incluir la zona de la Muralla de Cabra dentro del Plan de Arquitectura defensiva, puesto que estamos sufriendo todos y especialmente los vecinos desprendimientos de paños de la muralla. Usted Sr. Carnerero ha anunciado que iba a actuar con cargo a fondos Feil, a nosotros nos parece correcto y entre otras cosas nosotros se lo propusimos, entre las propuestas que nosotros le mandamos para los Fondos de Inversión Estatal para el año 2010, le proponíamos una serie de ideas, entre ellas estaba, la actuación en los alrededores de la muralla, claro, todavía no había pasado todo lo que ha ocurrido después, ahora entendemos que la intervención tiene que ser más ambiciosa aún respetando la posible intervención que usted vaya a hacer que posiblemente vaya a paliar un daño inmediato pero tendría que ser más ambiciosa. Yo le rogaría porque saben ustedes que tras esos derrumbes de roca se avisó a los vecinos de que corrían o podrían llegar a correr cierto peligro y que estuvieran pendientes y sobre aviso y eso fue la noche de reyes, día cinco, y a día de

hoy esta misma mañana me comentan los vecinos de allí que no ha vuelto a ir nadie del Ayuntamiento para informarles

Me lo han dicho los vecinos que ellos al menos no tienen conocimiento ni están tranquilos obviamente porque se les avisó de que sus casas y ellos podían correr peligro. Ha pasado, fíjense, casi un mes y veinte días y no saben nada y me dicen que están muy preocupados e incluso les cuesta dormir, porque están asustados. Saben ustedes que hay una roca de casi dos toneladas arriba que puede caer porque está en una zona inestable, y ese es el motivo de que la Policía Local enviada por ustedes fuese a avisar a los vecinos. Yo me imagino que cuando se da ese aviso, por lo menos después hay que volver a ir a tranquilizar, a informar, porque los vecinos están asustados como es obvio y lógico y puede entender todo el mundo.

Nos comentan, y ya cada vez son más, varios proveedores del Ayuntamiento que a ver si hay alguna forma de acelerar el pago de facturas. Yo quería preguntar a cuanto exactamente se está pagando, a que mes de 2009 se está pagando a los proveedores, porque tenía entendido por parte de Intervención que era desde el mes de julio, este mismo sábado me comentaba un proveedor del Ayuntamiento que tenía facturas desde mayo. En definitiva, esta situación hay que intentar mejorarla como podemos porque es muy grave. Saben ustedes que hay empresas pequeñas que si se le deben 10.000 euros desde el Ayuntamiento eso puede suponer la diferencia de entre tener que cerrar si no se les paga o poder seguir. Estamos hablando de algo muy importante. Yo le rogaría que se establecieran los mecanismos oportunos para que los cobros se realicen cuanto antes.

Remité con fecha 28 de octubre del año 2009 un escrito a la Alcaldesa que está sin respuesta y también le he dicho después en varios Plenos pidiéndole a la Alcaldesa que reuniera una Comisión de Trabajo que se decidió crear junto con los representantes sanitarios de la ciudad y de la provincia para tratar asuntos sanitarios y especialmente marcar las directrices a seguir para conseguir la Escuela Universitaria de Enfermería para Cabra. Esto se lo pedí yo a la Alcaldesa después de la reunión mantenida con el rector de la Universidad de Córdoba en Córdoba, que a mi juicio abrió unas expectativas razonablemente esperanzadoras para poder conseguir la Escuela Universitaria, tengo que decir que no está exento obviamente ese proyecto de muchas dificultades pero yo me vine bastante más esperanzado que iba a esa reunión. Entendía que de esa reunión tenía que informar la Alcaldesa a través de esta comisión de trabajo a los representantes que la componen y nunca se ha convocado y la pedí a finales de octubre de 2009. Sin embargo fíjense ustedes la vecina localidad de Lucena que no sabe ni todavía qué estudios quieren pero ya han convocado y creado una Comisión Mixta para decidir primero que van a querer y después intentar conseguirlo. Nosotros tenemos bastante avanzado y sabemos qué queremos, todos estamos de acuerdo en que la Escuela de Enfermería venga a Cabra y que la Comisión de Trabajo se convoque cuanto antes.

Sr. López, tengo que hablar nuevamente de mi tema, vamos con las piscinas. Se ha recibido en el Ayuntamiento de Cabra un escrito que hoy querían leer aquí los trabajadores afectados, y según tengo entendido eso lo pidieron el viernes y se les dijo que no podían. Yo lamento que al final, la transparencia y la participación ciudadana esté brillando por su ausencia. A mi me van a permitir, el escrito es muy amplio, largo, ellos argumentan desde el principio de este embrollo todo lo que han sufrido y pasado pero ellos dicen algunas cosas que ya que ellos no lo han podido leer, lo voy a leer yo: “Nuestros derechos se han visto gravemente conculcados, produciéndose intentos de despido – y que quede claro no por parte de este Ayuntamiento sino por parte de la empresa Gestión Cabra – hacia algunos trabajadores, retrasos continuos en el pago de

los mismos esto en el mejor de los casos porque algunos trabajadores incapaces de mantener esta situación directamente dimitieron y a otros no se les ha abonado su salario hasta el 20 de enero, estamos hablando de las nóminas de septiembre y además se les ha recortado el salario que les correspondía con respecto al año previo y se han dejado de abonar las horas extraordinarias, para aquellos que las habían realizado o se les han reducido las cotizaciones a la Seguridad Social. Es decir que la empresa no ha pagado a los trabajadores según ellos entienden lo que se les debía, yo quiero preguntar, porque uno de los requisitos para realizar el segundo pago a la empresa de las piscinas era que se abonaran todos los salarios y derechos que tenían pendientes con los trabajadores del Ayuntamiento, ¿se ha hecho el segundo pago, Sr. López?, no se ha realizado todavía el segundo pago a la empresa de las piscinas, vamos bien. Yo ruego que se pongan de acuerdo las secciones sindicales, ustedes, los trabajadores, para ver, para decidir, qué se ha dejado de pagar o de abonar a los trabajadores y se descuenta de ese dinero que hay que pagar a la empresa. Vamos bien entonces por ahora. Con respecto al cobro de nuestro salario, siguen diciendo los trabajadores, la situación en que nos hemos encontrado el 20 de enero ha sido lamentable desde todo punto puesto que tras cuatro meses de retraso en el abono de dichas cantidades se nos fuerza prácticamente a firmar saldo y finiquito si queremos cobrar algo y dado nuestra precaria situación económica así lo hemos hecho aunque esto haya supuesto en cierta medida menoscabo de las cantidades que nos correspondían percibir cuando nos encontramos en un auténtico estado de necesidad. Por otra parte, desde el anterior Pleno del Ayuntamiento celebrado el 30 de noviembre, la Alcaldesa ha anunciado la resolución del contrato de concesión administrativa con Gestión Cabra, S.L. y que los trabajadores adscritos a piscinas, volveríamos a formar parte de la plantilla del Ayuntamiento, en este sentido los dicentes presentaron sendos escritos de fechas 11 y 17 de diciembre solicitando que se nos comunicara por escrito la nueva subrogación por el Ayuntamiento de todos nuestros contratos. Es decir, hay dos escritos de los trabajadores pidiendo a la Alcaldesa, que es cierto que ha dicho en el Pleno que van a volver a pasar al Ayuntamiento, lo ha dicho usted meridianamente claro, pero los trabajadores le han pedido por dos veces que se lo haga usted por escrito y yo también se lo he pedido en algún ruego, no creo que pase nada porque se les comunique por escrito, pero si ellos quieren tenerlo por escrito, yo me imagino que contestar a unos escritos que ellos remiten al Ayuntamiento tampoco cuesta nada, es decir yo lo que le pido una vez más es que les transmita a los trabajadores por escrito que vuelven a pasar a formar parte de la plantilla del Ayuntamiento. Sigo leyendo el informe del escrito de los trabajadores ya que ellos no lo han podido leer. “Lamentablemente ha transcurrido más de un mes y el Ayuntamiento una vez más da la callada por respuesta y no solo esto sino que se está encargando de llamar a trabajadores externos para cubrir el servicio de piscina climatizada cuando cuenta con una plantilla que debería de gozar de preferencia y de este modo completar su jornada anual con el servicio en ambas piscinas”, insisto en que esto son las manifestaciones de los trabajadores, “en resumidas cuentas antes de que esta situación se produjera ya nos habíamos opuesto a la concesión administrativa, temiendo por nuestras garantías y salariales sin que obtuviéramos amparo de nuestro Ayuntamiento, que se supone debería haber velado por nosotros y efectivamente en tan sólo un verano nuestras peores sospechas se han visto reafirmadas, algunos habíamos perdido nuestro puesto, algunos nuestro salarios, otros hemos visto mermadas nuestras cotizaciones, y hasta la fecha no se ha notificado oficialmente que volvemos a formar parte de la plantilla del Ayuntamiento. Yo solamente quería dar voz porque así me lo han pedido a los trabajadores ya que no han podido ellos intervenir como era su deseo al final de este Pleno, y decirle una vez más que creo que no cuesta tanto acceder a la petición que hacen ellos que es que se les remita un escrito diciéndoles que vuelven a formar parte del Ayuntamiento de Cabra, y sí sin terminar con esto de las piscinas yo ya

le he pedido, esto es cosa mía, le he pedido ya tres veces, en Pleno, por escrito, la última vez por escrito el 16 de diciembre de 2009, una serie de informes con respecto a la piscina, y a mí no me ha llegado nada, al día de hoy no me ha llegado nada, no lo he visto porque no me ha dado tiempo, me han dado la palabra antes de que yo pudiera ver esto, se lo pregunto y usted me dice si está, ¿está el informe técnico municipal acreditando el buen estado? Está aquí, ¿están las facturas de la empresa? esta todo aquí, ¿no están las facturas de la empresa? ya falta uno, se acuerdan ustedes de las facturas, están aquí pedidas por escrito. La cuantía económica del coste de los trabajos del personal tanto de obras y servicios, de deportes, como de jardinería, en las instalaciones desde el 1 de diciembre ¿están ahí también? creo que no están, ahora lo miraré y el traslado del escrito a los trabajadores fijos discontinuos que ya se lo vuelvo a pedir porque hasta la fecha tampoco lo han hecho. Los vecinos me piden, yo no sé, este tema no sé si es Tráfico o es Parques y jardines, la verdad es que desconozco de quien es la competencia pero me gustaría que me informaran de si el parque infantil de tráfico tiene horario de apertura para los niños y para todos los ciudadanos que quieran ir, especialmente para los niños porque es cierto que es un espacio muy bueno y céntrico para que los niños puedan ir con las bicicletas, jugar, etc. y ahora que comienza el buen tiempo me piden los vecinos que se abra por las tardes, no tiene que estar abierto todo el día, pero un ratito por las tardes podría estar abierto para que los niños pudieran disfrutar del parque, la verdad es que desconozco si el parque se abre o no se abre, pero en caso de que no se abra le rogaría se estudiase la posibilidad de abrir esa instalación para el disfrute de todos, porque es una instalación que está muy bien y pueden disfrutarla los ciudadanos en caso de que esté cerrada.

Le pedía también por escrito, Sr. Carnerero yo estoy seguro de que me va a informar aquí, de cual va a ser la actuación que tiene pensada para solucionar los problemas, que suceden cuando llueve en las inmediaciones de la Estación de Autobuses y de la calle Baena, se lo pedí por escrito, usted anunció una serie de intervenciones, me gustaría que me las explicara que se explicase si es por escrito mejor, porque me gustaría estudiarla y me gustaría también plantearle en un futuro posibles alternativas. No sé si estamos pensando en lo mismo, pero me gustaría que usted me dijera que tiene pensado hacer para solucionar el problema de las inundaciones.

También le he pedido hace diez días, el total de las facturas remitidas a este Ayuntamiento en concepto de compra de mobiliario y enseres de la Casa de la Juventud y Teatro y también las estoy esperando porque quiero confirmar una serie de datos que se dijeron en el último Pleno por parte de ustedes y a mí no me ha llegado todavía, Sra. Güeto, no me ha llegado.

Tengo aquí unos escritos que se remontan al año 2005, son una cantidad de firmas muy grandes, es respecto a la situación del estado del Camino de San Marcos, en definitiva los vecinos lo que me piden es que transmita su preocupación y en definitiva que presionemos a la Diputación porque es un Camino de competencia de Diputación para que intervenga en él y se arregle. Yo tengo que decir que en el año 2005, se presentaron muchas firmas con esa solicitud, que inmediatamente el anterior Alcalde, Sr. Narváez, se puso en contacto con Diputación pidiendo que se interviniese inmediatamente en el arreglo de ese camino y la Diputación remitió un escrito muy grande y extenso comprometiéndose a que iba a actuar. Dice al final, le comunico que dentro del Plan de Caminos Rurales, titularidad provincial para 2006-2007 se ha previsto actuar en dicho camino a fin de eliminar la problemática existente en el mismo. Me dicen los vecinos que, a pesar del compromiso por escrito de Diputación, esto está

firmado por el Diputado Delegado de Acción Territorial Carreteras y Comunicaciones, ahí no se ha actuado. No sé si una vez más la Diputación ha vuelto a comprometer su actuación pero lo que yo le ruego es que al final se haga, porque esto es un compromiso firmado por el Delegado de Diputación y al final no se actuó. Por lo tanto los vecinos me dicen que tras las últimas lluvias el camino ha quedado en una situación realmente mala y de hecho con un turismo normal no se puede acceder y yo le rogaría pues que se pusieran de nuevo en contacto con Diputación y que presionaran para que se arregle y que se arregle de verdad, que no se ponga en un compromiso por escrito y firmado como en anteriores ocasiones en el año 2006 sino que al final se arregle.

Se ha remitido por parte de la Asociación Acógenos una carta al Ayuntamiento pidiendo una serie de intervenciones y de actuaciones en la perrera municipal porque estaban desbordados y además hay algunos canallas que tiran a los perros por encima de la valla y piden que se alce la valla para que esto no pueda suceder y otra serie de reivindicaciones que ustedes conocen y yo les rogaría que fueran sensibles y atendieran a las mismas. También hemos tenido conocimiento de la creación del Centro de recursos del Voluntariado, y a mi me gustaría saber por tener información porque me ha llegado a través de una carta y me gustaría saber si este centro queda integrado dentro del Organigrama del Patronato Municipal de Bienestar Social, lo primero, si está dentro o es algo independiente que solamente se les cede una instalación del Patronato, y después que si efectivamente está dentro del Organigrama y de las Funciones del Patronato de Bienestar Social, que con que recursos materiales, financieros, económicos y personales se van a desarrollar esas actuaciones y vuelvo a repetir en caso de que sean a través de profesionales externos al servicio del Patronato, si se va a proceder a algún proceso de selección para la contratación de esas personas. Como desconozco todo eso es por lo que pido la información.

También me gustaría conocer si se ha ingresado por parte del Gobierno de la nación todo el dinero de los fondos FEIL del año 2009, quiero saber si ha llegado todo ese dinero ya a Cabra, si se ha ingresado todo entero y como van los pagos a las empresas que han ejecutado las obras. Pedirle, que si no ha llegado todo el dinero, que me digan que cuantía ha llegado y que cuantía se ha pagado a las empresas que han ejecutado las obras. Si son tan amables me transmiten también esa información.

Y por último solamente un ruego, preguntarle al Sr. Güeto también que si dentro de la delegación de caminos rurales está previsto actuar en el camino de la Vereda de Castro, que también me han pedido información los vecinos. Si es tan amable me lo contesta.

- SR. CABALLERO AGUILERA:

Indicarle al Sr. Priego que habitualmente siempre en los últimos meses del año la liquidez del Ayuntamiento no es la que deseáramos y por lo tanto se ha retrasado el pago de las facturas pero ya le indico que a partir de ahora que mejora muchísimo la liquidez pues se va a acelerar el pago de las distintas facturas a los proveedores para mejorar por supuesto, que no tengan que esperar tanto tiempo, es una preocupación que comparto yo con usted y que lógicamente estamos intentando mejorar el tema de la liquidez. Respecto a los Fondos Estatales lo que se ha recibido es el 70%, se ha pagado todo íntegro ese 70%, están cursadas ya las justificaciones, se están cursando las justificaciones del 30% restante pero ya le digo que con el anticipo de Hacienda Local vamos a pagar ese 30% mientras tanto nos viene el dinero para que las empresas mejoren en ese aspecto. Y por lo que se refiere al parque infantil, durante este verano

estuvo abierto, mejoró el tiempo y esperemos que cuando mejore el tiempo también, esperemos que se pueda abrir también por las tardes para uso y disfrute de la gente.

- SR. LÓPEZ GRANADOS:

Yo le quiero comentar al Sr. Priego que en cuanto al pago de los trabajadores este Concejal que está aquí fue el primer impulsor a la hora de firmar el Convenio con la Empresa y que tuvimos todo el equipo de gobierno la feliz idea de poner que mientras no se les pagara a los trabajadores sus nóminas pendientes no se iba a pagar el segundo pago y en eso estamos. Ahora mismo el Ayuntamiento ha cumplido con la mitad del pago y el Sr. Interventor tiene conocimiento de que mientras los trabajadores no tengan firmadas las nóminas no van a cobrar su segunda parte. Si hay trabajadores que han estado presionados, coaccionados o han estado cualquier cosa, yo desde aquí les animaría a que lo denuncien, porque no veo de recibo que firmen una cosa cuando no están de acuerdo, pero que aquí a nadie se le va a poner un puñal en el pecho para que firme una nómina si no están de acuerdo y por otro lado decirle que la piscina está funcionando gracias a Dios a pleno rendimiento, que la última semana hemos tenido cerca de seiscientas personas y creo que está en unas magníficas instalaciones y creo que es importante que el equipo de gobierno y todos los que estamos aquí lo sepan reconocer.

- SR. PEDRERA MARTÍNEZ:

El tema de los trabajadores de las piscinas yo lo he tenido muy claro, desde que llegó la empresa y se hizo un Pliego de Condiciones donde se decían muy claro cuáles eran las condiciones en las que tenía que estar trabajando los trabajadores en las piscinas con ellos, y una vez rescindido el contrato con esa empresa pues lógicamente es verdad que lleva razón en solicitar un escrito diciéndole en qué condiciones y que relación laboral tienen actualmente con el Ayuntamiento. Yo tengo que decir que tienen la misma que tenía anteriormente porque una vez rescindido el contrato con la empresa está claro que siguen con las mismas condiciones que tenían en su relación laboral con el Ayuntamiento. La temporada de piscinas tal y como estaba así van a continuar, no obstante, yo creo que llevan razón en que hay que darle un escrito diciendo “que pasa usted a la situación que tenía anteriormente” y ya está, y yo no creo que haya ningún problema, y el problema de las nóminas sí que es verdad, parece ser, he querido escuchar, creo que he escuchado que le han coaccionado para que firme el finiquito, eso no lo debían de haber hecho nunca, y antes de firmar el finiquito lo que tenían es que denunciar a la empresa, porque si firman el finiquito es que ya han firmado la sentencia. Si eso ha ocurrido así creo que se tenían que haber informado antes de firmar, es que una vez que firman el finiquito se acaba toda la historia. Por lo tanto yo espero que no lo hayan hecho así, que se hayan asesorado antes, y es lógico también como se ha acordado y se aprobó en el Pleno, que mientras se le deba un céntimo de euro a los trabajadores, a la empresa no se le liquida la totalidad del dinero que había que devolverle, por lo tanto eso está ahí y yo espero que a los trabajadores todo lo que se le deba lo recuperen. Solo decir eso, porque claro, lo que ahí se dice es mayormente que no se les ha respondido a la situación laboral actual con el Ayuntamiento, y repito, es la misma que tenían antes de estar con la empresa.

- SR. CARNERERO ALGUACIL:

En relación con la rampa de la Fuente del Río, el Sr. Priego tiene el proyecto de la Fuente del Río, del paso subterráneo. El arquitecto redactor del proyecto en la memoria

descriptiva y justificativa del mismo, en las observaciones referidas al apartado del cumplimiento de la normativa sobre barreras arquitectónicas, dice lo siguiente: “observaciones: debido a los desniveles existentes que hay que salvar, debido a la tipología del terreno, la colocación de rampas se hacen inviables tanto de forma independiente como de forma complementaria al tramo de escaleras”. En la memoria constructiva en el apartado 2.10 “limitaciones”, dice “limitaciones de uso del paso subterráneo”. “El paso subterráneo sólo deberá de dedicarse a uso peatonal” y el 2.10.12 dice “limitación del uso de las instalaciones”, “el paso subterráneo sólo deberá de dedicarse para personas discapacitadas puesto que la morfología y características del emplazamiento imposibilitan la adopción de medidas que aseguren la idoneidad para el mismo para minusválidos”. Eso es lo que dice el técnico redactor del proyecto, pese a eso, qué medidas se van a tomar o se han tomado, en primer lugar una que creo que es importante que todas las personas con minusvalía, que vayan en un vehículo a las instalaciones y las personas mayores, me está diciendo también el Sr. Delegado de Deportes, entrarán a los aparcamientos que hay detrás, en la parte de atrás del parque deportivo, donde podrán aparcar sus coches, estará solo destinado para personas con minusvalía o personas mayores, para personas que vayan con vehículo y para personas que pudiesen ir en sillas de ruedas y demás estamos viendo la posibilidad de construir y ampliar el acerado que vaya hasta la parte de entrada del Parque Deportivo o le puedo asegurar que tomaremos las medidas que debemos de tomar. Vuelvo a repetir, el no hacer esa rampa viene derivada lógicamente del estudio técnico del proyecto de obra. En lo que se refiere también a la rampa junto a viveros, yo estuve con el Jefe de servicio de obras del Ayuntamiento, viendo la posibilidad de hacer esa rampa, efectivamente hay que hacer dos o tres rampas y se vana hacer, no se han hecho simplemente porque ha habido otras prioridades pero se van a hacer. El contenedor de vidrio de la calle Tinte, efectivamente ahí es un sitio donde hace bastante tiempo que depositan el vidrio donde no deben y la suciedad y la acequia pues veremos, creo que es una acequia o algo similar, no sé si es municipal o no corresponde al Ayuntamiento, eso lo veremos. En lo del Barrio de la Villa se ha estado en contacto con la Asociación de Vecinos de manera continuada. El viernes pasado creo que fue, estuvieron aquí de la Delegación de Cultura para hacer un informe y actuar en consecuencia. Saben ustedes que debido a la influencia que tienen los restos arqueológicos que hay allí pues hay que actuar con la cautela que nos da la Delegación o la Consejería de Cultura y en esta semana nos darán el informe de lo que hay que hacer en ese sentido, ya digo que tanto el arquitecto municipal como el arquitecto de la Delegación de Cultura han estado viéndolo y se actuará en consecuencia en razón de los informes técnicos. El Puente del Chorrillo ya se lo comentaré. Respecto de la Asociación Acógenos, levantar una valla no sirve para nada; ya sé que lo piden ellos, he estado hablando con ellos y es una cosa que no tiene mucho sentido, sí comentarle que el año anterior en las instalaciones de la perrera municipal se han ampliado todos los tejados que estaban al descubierto y se pusieron toda la zona de entrada donde están las perreras, en el pasillo, todo se puso bajo teja, para que no se mojaran los perros y el año pasado en el 2009 se ha hecho una inversión de algo más de 7.000 euros, donde se ha pavimentado todo el patio de la perrera y se ha hecho el saneamiento todo nuevo, con rejillas nuevas es absolutamente todo nuevo lo que hay allí. La Asociación no tiene queja porque le hemos hecho prácticamente todo lo que nos han pedido. El resto de cuestiones las contestaré por escrito.

- **SR. GÜETO MORENO:**

Me han hecho dos preguntas que afectan a Delegaciones de las cuáles soy responsable. En el Centro de Servicios Sociales lo que se ha hecho es ceder el uso de un espacio para que la Asociación Juvenil “Atrévete” que es quien desarrolla ese proyecto

pueda tener ubicado el centro de recursos que hay que decir también que tenemos en Cabra, en Priego y en Pozoblanco y toda la provincia y lo que se ha hecho es facilitar ese trabajo, es la propia asociación quien gestiona, quien lleva a cabo todas las actuaciones, de acuerdo y en coordinación a nivel provincial con la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía que es quien tiene esa responsabilidad. Por otro lado se ha hablado de la Vereda de Castro, supongo en qué punto es, porque como ustedes no me dicen, pues no sé, la Vereda de Castro nace en Lucena y llega a Castro del Río, es larguilla, le voy a informar porque yo ya he pasado por allí y sé el punto débil de esa Vereda en el término de Cabra, en la parte que se arregló que es que supongo porque yo he tenido un ciudadano que hemos estado hablando y funcionarios de este Ayuntamiento han ido a ver y fotografiar el punto concreto, estamos hablando de un paso de agua que está afectado, se puede seguir pasando pero está afectado, efectivamente y también habrá que delimitar las responsabilidades de algunos propietarios a la hora de hacer que el agua se concentre no solo por la actuación que se hizo sino por actuaciones que después se han hecho por parte de particulares, pero vamos, le quiero decir que está pendiente esa actuación, lo que pasa es que nosotros estamos ahora mismo todavía en fase de urgencias con los caminos y ahora mismo por ahí se pasa, no es lo mismo actuaciones que se están desarrollando en otros puntos como puede ser el puente del camino del Llano Madero que si no actuamos puede pasar lo que está pasando con el puente de la carretera de los Llanos, y para evitar eso se va a hacer una actuación urgente igual que ha habido que hacer en el Camino de Las Islas en un momento determinado que seguramente tendremos que hacer en otra serie de puntos conflictivos, este es uno de ellos, lo tenemos pendiente pero en la situación de actuación que tenemos en estos momentos, no es la más inminente porque además también estamos a la espera de poder tener crédito a través de las subvenciones que nos puedan llegar para poder hacer frente a una serie de actuaciones que son muy, muy urgentes. Los dos puntos que tenía pero para su tranquilidad, previsto está ya le digo es una escollera que seguramente hay que trabajar, hay que hacerla, hay que cimentarla con piedra seguramente y que dará paso pero en estos momentos los vehículos agrícolas por la Vereda de Castro si es en el punto que me estoy refiriendo entre el Camino de Santa Filomena y el final del término municipal de Cabra límite con Lucena, si es ese punto, está previsto un actuación puntual, hay otros puntos de La vereda de Castro mucho más conflictivos pero no se han hecho intervenciones, porque de siempre ha sido así y además son veredas aunque por algunos puntos vaya un camino de por medio y nada más, yo nada más, creo que es la información que le puedo dar con respecto a las preguntas que usted ha hecho.

- SR. PRIEGO CHACÓN:

Como no me había dado tiempo a ver los informes que me ha remitido el Sr. Delegado de Deportes, solamente decirle que en el informe que yo le pedí sobre actuaciones que ha realizado el personal del Ayuntamiento está aquí y hay actuaciones yo entiendo que son importantes como retirar la antigua sauna por falta de uso, tubos fluorescentes, pintar en general todas las instalaciones, sustituir griferías, reparación de sistemas eléctricos, sustitución de bombas de jacuzzi, barnizados, sauna, tratamiento de limpieza en todos los sitios, cambio de cerraduras, sustitución de placas de sonido ambiente, revisión general del cuadro eléctrico, en definitiva hay muchas actuaciones, lo único que quería decirle es que yo quería esto cuantificado económicamente para que lo pague la empresa, porque si esto son desperfectos que se han ocasionado bajo la gestión directa de la empresa Gestión Cabra, lo debe de pagar Gestión Cabra no el Ayuntamiento de Cabra, eso era lo que yo quería con este informe.

- SR. LÓPEZ GRANADOS:

Yo le quiero decir que todos los años desde que la piscina está abierta, la de invierno, normalmente se suele cerrar mayo-junio para dar paso a la piscina de verano, todos los años se han hecho esas intervenciones, en esas infraestructuras esas intervenciones que se han hecho, eso se hace todos los años, usted no se puede imaginar el desgaste que tiene la piscina y todos los años cuando se cierra la piscina en mayo y hay que reabrirla en septiembre, todo eso que usted tiene en el informe hay que hacerlo todos los años, con lo cual este año hay que hacerlo también.

Sr. Priego Chacón: Este año tiene que hacerlo la empresa que es quien lo ha gestionado...

Sr. López Granados: Yo no le puedo obligar a la empresa a que se ponga a limpiar toda la instalación, a que arregle y limpie todo, eso se hace todos los años, está dentro del presupuesto de este año.

Sra. Alcaldesa: Los trabajadores yo sí conocí el escrito que enviaron y cuando aquí llega un escrito yo me voy al despacho contigo y le pregunto al Secretario que hay que hacer con ese escrito y me dice el Secretario que no hay que contestarlo, que estos trabajadores serán como siempre han sido, trabajadores fijos discontinuos de la piscina, con lo cual su contrato va ligado a la apertura de la piscina y habrá que comunicarles en el momento que se abran las piscinas pues que ellos van a ser los contratados, imagínense que las piscinas por mil demonios no se abriera un verano, ¿ahora que hacemos?, entienda, yo creo que los trabajadores tienen todo mi respaldo, pero también hay que entender que las cosas son así, como históricamente han venido siendo en el Ayuntamiento, trabajadores fijos discontinuos, porque ni la anterior Corporación, ni ésta ni la que viniera en un futuro puede hacer otra cosa con estos trabajadores, son fijos discontinuos, usted sabe que para acceder a ser funcionario hay que pasar por una oposición según la Ley de la Función Pública, y estamos hablando de que son fijos discontinuos, y que cuando llegue su momento se contratarán, porque estos trabajadores son trabajadores cuyo contrato va ligado a la apertura de las piscinas, ¿es verdad? entonces no he dicho ninguna mentira, ¿vale? Bien, de acuerdo. Ya le remitiré el informe que están haciendo los abogados de la Diputación sobre el acceso que ustedes quieren tener al sumario de la Policía, yo lo he consultado y ni siquiera puedo tenerlo yo, porque hemos delegado esa labor en los abogados de la Diputación de Córdoba, y me parece, me dijo a mí uno, no obstante le van a hacer un informe que yo le pasaré en cuanto que esté hecho, esto está en un proceso de diligencias previas y no se van a dedicar los abogados a darles copias a todo el mundo que quisiera tener acceso al sumario con lo cual eso es lo que ellos me han comunicado a mí...

Sr. Priego Chacón: Pero Alcaldesa, usted se ha presentado como acusación particular en nombre de todos.

Sra. Alcaldesa: Yo no, la Corporación, previa consulta con los Portavoces de los grupos...

Sr. Priego Chacón: Por lo tanto nosotros podemos tener acceso a un sumario público.

Sra. Alcaldesa: Tendremos según me han dicho a mí los abogados, jefes de los servicios jurídicos de diputación, ellos nos pasarán o nos irán pasando la información,

pero nosotros no vamos a tener una copia del sumario, me parece, vuelvo a pedir prudencia.

Sr. Priego Chacón: Sra. Alcaldesa, pido información, prudente información, pero...

Sra. Alcaldesa: Esa información que nos ha pedido, yo he trasladado ese escrito a la Diputación de Córdoba para que hagan un informe sobre esa petición que usted hace. Y le vuelvo a repetir que ni siquiera yo he tenido acceso al sumario, porque son esos abogados los que ahora llevarán ese caso. ¿De acuerdo?, es la encomienda que le hemos hecho, ¿Sr. Secretario funciona eso así? Tiene usted la palabra.

El Secretario que suscribe manifiesta que desconoce cual es la situación, si se trata de diligencias previas o de un sumario, ni en qué estado están las actuaciones, por lo que ahora mismo no puede contestar.

Sr. Priego Chacón: El sumario es público y desde ese momento se puede tener acceso...

Sra. Alcaldesa: Nos hemos presentado como acusación particular que no es lo mismo que denunciante. Miren ustedes yo lo siento, yo soy maestra yo no soy abogada, ni arquitecta ni ingeniera ni nada, por lo tanto yo consulto porque yo soy maestra y le pregunto al abogado de la Diputación, tengo aquí esto y dice mándamelo porque lo vamos a contestar porque el sumario no puede estar en manos de todo el mundo, estará de los que se han presentado como denunciante, pero no de nosotros, eso es lo que me han dicho.

Sr. Narváez Ceballos: Sra. Alcaldesa, yo tampoco soy maestro pero usted ha mandado a unos abogados, y usted tiene acceso a la información

Sra. Alcaldesa: Esos abogados cuando vayan haciendo su trabajo que se desplazarán posiblemente a Cabra esta semana o la que entra, informaran y cuando yo tenga esos informes, informaré a los Portavoces.

Sr. Narváez Ceballos: Claro

Sra. Alcaldesa: Pues eso es lo que estoy diciendo.

Sr. Narváez Ceballos: Pero eso es lo que no hace.

Sra. Alcaldesa: ¿qué es lo que no hago?

Sr. Narváez Ceballos: Informar.

Sra. Alcaldesa: Si es que no tengo nada que informar.

- **SR. MESA CASTRO:**

Desde el P.A. queremos denunciar la falta de iluminación que existe en los aparcamientos nuevos de La Tejera, llevan ya varios meses terminados, y no hay todavía ninguna iluminación. A ver los servicios municipales los pensamientos que tienen de poner las farolas en ese sitio.

Por otro lado, quisiera también comentar que los contenedores que hay en la calle San José junto al Parque que existe en aquella calle, quisiera que mirasen la posibilidad de subirlos hacia la esquina que hay en la parte de arriba donde está La Caixa, puesto que ahí donde están, al final de la calle San José, impide la visibilidad total de esa calle, a la salida a la avenida, y estando cinco o diez metros o un poco más para arriba no estorbaría la visibilidad a ningún conductor que por ahí circulase.

También en otro orden de cosas que quisiera comentar que a principio de la legislatura estando la Sra. Teba Roldán de Concejala de Tráfico y Seguridad Ciudadana, dijo en uno de los primeros Plenos que en quince días estaría el Plan de Seguridad Vial en pleno funcionamiento, estamos a dos años y medio para tres de la legislatura y sigue aún sin hacerse.

Me voy a comprometer a traer unos pocos de fallos de señalización para que se vaya tomando nota por si da la casualidad de que sale ese Plan de Seguridad Vial, que vayan recogiendo estos incidentes.

Las calles Santa Ana, Poeta Lucano, Dean Padilla, Juan Moral y la Acera Fleming, tienen el disco de Stop a la izquierda de esas calles, para los vehículos que circulen frontal y hacia la izquierda les sirve ese disco de Stop, no para los que giran hacia la derecha. Para mejor visibilidad y mejor funcionamiento de estos discos sería conveniente pasarlos a la acera de enfrente donde sí el disco de Stop cortaría totalmente la circulación de esas calles, así que me iré trayendo a todos los Plenos varias cosas de estas para que vaya tomando nota el Sr. Concejal.

- **SRA. VILLATORO CAMPAÑA:**

Yo solamente quiero hacer referencia a la respuesta al ruego que hice sobre las obras de la calle Juan Valera donde se me dice que si necesito más información que tengo a disposición al técnico director de la obra, espero que de igual manera, si cualquier vecino o representante de la calle viene se le pueda igualmente expresar todas las dudas que tengan, y también como se me dice que se ha instado, cosa que me alegra a la empresa constructora para que adecente la parte de la calzada que no está bien terminada y en el caso que ya dijimos que se le iba a retener ese 5% del total del presupuesto, yo quisiera saber que ¿para cuando?, porque dice, que claro, en caso de que no se atienda este requerimiento se procederá a ejecutar pero ¿hasta cuando hay que esperar?, es lo único que yo quiero saber, que empiecen a dar respuestas porque ya es excesivo.

- **SR. ARIZA CAMPOS:**

En primer lugar quiero agradecer la respuesta que me han dado al ruego que hice en el Pleno pasado en el cual me interesaba por el alumbrado de la calle Muñiz Terrones que yo le decía que era un alumbrado exuberante en el tema de navidad y me dice que ante las quejas de los comerciantes de nuestra ciudad y el ruego que mi persona hacía, tomamos nota y para el próximo año se procurará que exista un equilibrio en la instalación de dicho alumbrado por las distintas vías de nuestra ciudad. Yo le ruego y le agradezco esa respuesta que me ha dado porque efectivamente era reconocimiento que estaba exagerada por una parte y se debe de hacer mejor el año que viene. Hemos tenido conocimiento a través de la prensa también sé que se lo comentaba a mi compañero Paco Mesa, que el parking que había previsto en el Hospital y que lo iba a hacer la

empresa de Diputación no se va a poder hacer por el momento porque la empresa Construcciones Vera no ha obtenido, según informaciones, el crédito bancario para hacer frente a este aparcamiento y que se va a tener que iniciar el procedimiento. Lo que también se habla es de que va a haber una modificación en el proyecto original en relación a la construcción sobre la superficie, yo sé que lo hablaron con Paco Mesa pero me gustaría que me lo dieran en mayor exactitud qué es lo que cambia el proyecto de antes al proyecto de ahora.

Sr. Carnerero, me comentan una serie de vecinos, esto se lo digo como ruego, que hay bastantes barreras arquitectónicas en un lado, en un lateral en la Avda. Andalucía. Yo sé que en las obras F.E.I.L. va a haber un Plan de Actuación en estas Barreras y yo desde aquí le ruego por favor que tenga en consideración esta Avenida que es muy utilizada. Yo sé que va a estar, pero quiero hacer este ruego aquí patente.

Ayer se dio un magnífico concierto en el Teatro El Jardinito y los pianistas vieron como el piano del Teatro estaba averiado del todo, los martillos se bloqueaban y no sonaba bien, era imposible de ejecutar la pieza más sencilla y yo entiendo que una mínima supervisión o un procedimiento previo lo hubiera evitado. Me piden algunos músicos que le diga a la Delegada de Cultura que por favor repare esta circunstancia que dificultó un poquito el acto.

Sr. López voy a hablar yo también de la piscina cubierta a ver si usted es capaz de solucionar la duda que tengo. Todos recordarán que a la empresa se le ha pagado 11.393 euros porque le hemos comprado un ordenador, una impresora, un programa para hacer los ticket y un cajón monedero para tener las monedas. Bueno, pues yo el día dos de enero fui a la piscina a bañarme con mis hijos y cual es mi sorpresa que después de haber pagado once mil euros por un ordenador, a mi el ticket me lo sacaron a mano. Hemos pagado un dineral por un ordenador y ahora resulta que a los usuarios les hacen los ticket a mano, y yo no fui el segundo día de apertura, yo fui casi a los quince días o diez días después de que se abrió. Yo creo que debe de poner usted en marcha las medidas oportunas para que esto no ocurra, porque esto no es de recibo, esto no es un gobierno serio de la ciudad.

Yo quiero hacer una mención muy clara del tema de los trabajadores, porque cada vez que los trabajadores tengan un problema, aquí va a estar el P.A. diciéndolo, así de claro y así de rotundo, porque por parte del gobierno y en concreto el Sr. Pedrera, no tiene respuestas claras, Sr. Pedrera no se puede hacer una cosa y otra, nadar y hundirse, eso no se puede hacer, en política menos, mire usted, a los trabajadores no les han pagado según el Convenio del Ayuntamiento, parece ser, los trabajadores dicen que les falta dinero en sus nóminas, bien, aquí nosotros no podemos decir que eso es problema de los trabajadores, porque son trabajadores del Ayuntamiento acogidos al Ayuntamiento y aunque sea moralmente tenemos que estar auxiliándolos a ellos, es que han firmado el finiquito, claro que sí, a uno le faltaban 200 euros, a otro 150 euros, usted cree que por 150 euros, una persona que lleva sin cobrar cuatro meses puede decirle al señor de la empresa, que se vaya que va a buscar un abogado, pero hombre, si el abogado le cuesta siete veces más.

Por cierto, Sr. López estuvo usted en la reunión donde le pagaron a los trabajadores, pendiente de si le pagaban, no, pues tenía usted que haber estado, si señor, usted tenía que haber estado, porque son trabajadores del Ayuntamiento porque están vinculados. Preocupándose de los trabajadores de esta casa, sí tendría que haber estado, usted dice que no, yo hubiese estado, ¿por qué? porque son muchos millones los que se

lleva ese señor de aquí, pendiente de que cumpla, usted tenía que haber estado pendiente de que cumple. Esa es la diferencia, usted dice que no que no tiene que estar pendiente, no señor, ahí está la diferencia, hombre, que es que son muchos millones los que se lleva este señor de Cabra, y encima dice usted que no está pendiente de lo que le paga, ya están aquí los problemas.

Con respecto al escrito que han pedido los trabajadores de las piscinas, muy fácil, los trabajadores de las piscinas han pedido que igual que se les manda un escrito diciendo que van a la empresa privada, pues quieren saber ahora que es lo que va a pasar con ellos, Sra. Alcaldesa si yo estuviese como Alcalde o si yo estuviese en su lugar, le hubiese pedido por favor al Secretario que contestase ese escrito y el Secretario del Ayuntamiento hubiera contestado, lo que ha dicho verbalmente, que como es históricamente tal y tal... estarán como fijos discontinuos y si no se abren las piscinas no irán, pero tenga usted por seguro porque a los escritos de los vecinos, de las personas hay que contestarles, porque las personas necesitan una seguridad y le vuelvo a repetir, este que habla, al Secretario del Ayuntamiento le hubiera dicho por favor que hiciera los escritos y el Secretario sin duda hubiera contestado, ahí está la diferencia,

Vamos a hablar de la muralla, porque usted Sr. Carnerero ha hecho referencia al tema de la muralla, se ha caído un trozo, y no es un trozo de muralla lo que se ha caído, lo que se ha caído es parte de un horno de final del siglo XIX, que ha quedado al descubierto. Pero aquí el problema está en que encima de todo eso, le vamos a poner fotografías, hay un montón de piedras y de tierra que se van a caer encima de las casas, ¿se han puesto medidas oportunas?, llevamos ya casi dos semanas y todavía no se ha quitado ni una piedra, o sea todo ese montón de escombros, de piedras, incluso un sillar, eso se puede caer encima de las casas, ¿por qué no se ha puesto una red protectora, por qué no se ha hecho algo?, pero sobre todo ¿por qué no se ha limpiado el lugar?, porque aquello esta lleno durante más de una semana de piedras que se han caído al suelo y allí no hay nadie que lo quite ni que lo limpie, ¿esas piedras cree usted que pueden estar ahí durante semanas, una semana y media o dos semanas?, ahí tirado, olvidado, yo creo que debería el Ayuntamiento haber ido ahí, porque eso no es material arqueológico; eso son totalmente piedras sin valor, haberlas retirado y haber actuado en consecuencia y haber esperado los informes técnicos, ¿pero ahí corren peligro los vecinos? porque el Ayuntamiento tiene perfecta facultad para actuar en zona arqueológica cuando es una materia de emergencia. Creo que en esta ocasión no hemos trabajado con la rapidez y celeridad que merece el tema.

En relación con el antiguo camino de Priego me han informado de que ha habido maquinaria de Diputación, que han estado intentando limpiar las cunetas, porque el problema está en que las cunetas están tan colapsadas que el agua sale por el camino y así tenemos el camino. Me gustaría que el Sr. Antonio Narvárez ponga el siguiente power point porque lo que han hecho allí deja mucho que desear, han llevado allí la cuchilla esta famosa para abrir las cunetas, y mire usted, es que no han quitado ni las hierbas. Cuando llegue la máquina, que la máquina lo haga en profundidad especialmente en las zonas más conflictivas, se lo anoto, Sr. Güeto, por si usted tiene a bien decirlo al responsable de Diputación.

También me gustaría en este momento decir que en junio creo, trajimos aquí una moción porque todas las fincas que hay a mano derecha en la autovía de Cabra a Lucena, pues las aceitunas que están saliendo por la vía de servicio, los tractores tienen que ir a la carretera del cementerio, la carretera de Rute y Gaena, dar allí la vuelta y volverse otra vez para la Casilla del Avión y meterse para ir al Junquillo. Le pedimos a

la Junta de Andalucía, que vinieran los técnicos a ver como se resolvía este problema, ¿han venido? han dado alguna respuesta, ¿no han venido? pues, a mí me gustaría saber cual es la posible respuesta y como se va a solucionar porque son muchos los olivaderos que se están viendo muy perjudicados.

De igual forma, a mí me gustaría saber, Sr. Delegado de Medio Ambiente, como está el tema de poner algún pozos municipales, algún pozo municipal a disposición de los agricultores, hay una moción que fue de las primeras que se aprobó aquí, ahora mismo hay agua, pero ya mismo cuando se acabe la temporada de la aceituna, pues a los olivaderos les va a hacer falta coger agua de los pozos, entonces saben que no se pueden coger de los ríos, de los arroyos, porque el Seprona los multa, pues entonces sería bueno como en Nueva Carteya, Fuente Tójar en muchos pueblos que tienen término municipal amplio de olivos que se pusiera un sitio donde coger el agua y poderlo hacer con las medidas oportunas, ¿lo hemos pedido ya? hace tres años prácticamente, a ver si puede ser que de una vez y por todas lo pongamos en marcha.

Yo también me voy a hacer eco de la petición que ha hecho la protectora de animales mandando una carta aquí a la Alcaldía pidiendo por favor que haya mejoras porque están saturados en el tema de animales, vamos a echarle una mano, yo sé que están en ello, vamos a mejorar aquello, vamos a intentar más, sí si se puede más, en virtud de lo que se pueda, yo sé que se ha hecho mucho, pero el problema es grande, y esta Asociación merece la pena que se le vaya dando pasito a pasito, poco a poco como se ha dado durante mucho tiempo. Por favor le pido que lo atiendan en la medida de las posibilidades.

En el aparcamiento del Auditórium, hay muchísima suciedad, y además no es un día, es un día y otro día y otro, se pasa una semana, y el aparcamiento del Auditórium está en muy malas condiciones es que no hay limpieza, allí viene mucha gente al Hospital a dejar el coche ahí y la imagen que damos dista mucho de lo que todos queremos. Por favor le pido que gestione ante la empresa que se limpie más a menudo aquel aparcamiento.

El concierto de navidad, yo he echado este año de menos este año Sra. Güeto una Gran Orquesta, hemos tenido una magnífica banda como es la banda de Cabra pero muchos años se han gestionado conciertos con Entidades de Ahorro, diferentes entidades de ahorro, obras sociales que han traído a Cabra muy buenas orquestas de clásica, para el concierto de navidad, de Noche Buena y este año no lo ha habido. Yo le animo a que no se pierda esa costumbre, que no caigamos en esa música clásica en el olvido.

Yo también le voy a hablar del paso subterráneo de la Fuente del Río, Sr. Carnerero dice usted que no se puede poner, o los técnicos, pues mire usted, yo digo, yo que soy maestro y que no soy ingeniero le digo que sí se pueden poner rampas porque hay sitio perfectamente, hay sitio tanto a un lado como a otro para poner rampas, ¿usted sabe lo que yo hubiera hecho en su pellejo?, en vez de gastarme los dineros en el sombrero ese de madera que han puesto, que eso no sirve para nada, incluso afea la Fuente del Río, en vez de gastarme ese dinero lo pondría en las rampas, porque mire usted las obras nuevas están obligadas a eliminar las barreras y allí hay sitio para poner las rampas tanto en un lado como en otro. Ahora sí es difícil porque para poner rampas habrá que romper la estructura metálica que ustedes han puesto allí, que han consentido que se ponga, porque es verdad que los técnicos son los que dicen lo que hay que hacer, pero a mí me presentan un proyecto y no me convence y yo le digo al técnico, no, esto

no porque me toca a mí decidir en Cabra, decidir en mi parcela como Concejal, a mí me han puesto muchos proyectos que no los he visto claros y he dicho no, esto no se hace, en la Casa de la Cultura, en un montón de sitios. Ahora, yo he visto un proyecto que me ha gustado, sí para adelante. No podemos decir que es que no se pueden hacer las rampas, si tenemos ahí un arriate que llega casi a la farola y que viene para acá, perfectamente se pueden hacer una y dos rampas. Lo que pasa es que no se quiere gastar más dinero, pues no se los gaste usted en el tejado ese de madera que han puesto, que por cierto vuelvo a decir es feísimo y a mí no me gusta y como no me gusta lo digo porque rompe la estética que hay allí.

Por cierto, seguimos con las obras y seguimos con la calle Juan Valera, en la última Comisión de Gobierno hemos visto que se ha dado, creo que es la 4ª y última certificación de la calle Juan Valera, eso es así, lo tiene ella y efectivamente ella también tiene un informe que dice que quedaba pendiente el sellado mediante aplicación de imprimación de la superficie del pavimento rodado de la calle, la famosa capa que hay que poner ¿por qué no se ha puesto? porque aquí ustedes a una Concejal del P.A. le contestaron que faltaba, tal y tal tema ¿y las papeleras donde están? porque no ha puesto esta empresa las papeleras, porque ha puesto bolardos, los hitos en una acera y en otra no, porque la otra acera es igual de ancha que aquella ¿por las cocheras?, pero si hay una cochera o dos en toda la calle. Dice que habría que reforzar las rejillas porque parece que están flojillas, han ido con una lata de pintura o alquitrán y la han pintado encima, que de reforzar nada, entonces mire usted si ustedes se han comprometido, y además usted lo dijo aquí públicamente que esa calle tenía una capa de imprimación ¿por qué no se le ha dado? porque se da esa calle por pagada y terminada y usted no se le ha dado, se ha aprobado la última certificación, en la Junta de Gobierno donde usted está, ¿ahora, con el 5%? lo que hay que hacer es no pagarle y decirle que lo haga sobre todo si se dice aquí en el Pleno.

Hoy en el parque Deportivo, me han informado que han estado los operarios de la empresa de limpieza limpiando el parque Deportivo, ¿es así? La limpieza del Parque Deportivo no es competencia de la empresa que limpia las calles de Cabra, entonces aquí hay dos circunstancias, o se les paga aparte, tendrán que poner una factura y yo le pregunto una cosa, ¿mientras han estado toda la mañana en el Parque Deportivo, las calles que tenían que limpiar, que les tocaba limpiar, que sí que les hemos pagado, ¿eso quien las limpian? y yo le voy a decir una cosa, en vez de llamar a la empresa de limpieza que como vemos en Cabra tiene muchas cosas, y no tienen tiempo ni de llevarse las manos a la cabeza, ¿por que no han contratado usted a una cuadrilla con el paro que hay en Cabra y se ponen a limpiar el parque?, que está muy abandonado con todo el follón de la piscina, mire usted, eso son formas de gestión, usted dirá eso es rizar el rizo, efectivamente, pero es que hay cosas que “claman al cielo, cogen los barrenderos y se los llevan al parque y lo que tienen que hacer ¿quién lo hace? Los vecinos se aguantan con las calles sucias mientras ellos les quitan el problema que tienen encima, eso no es un buen gobierno. Lamentablemente, también hemos visto en las actas de la Comisión Informativa y también en los medios de comunicación, en la Comisión de Gobierno, que la O.N.C.E. que iba a montar en Cabra una lavandería pues ha pedido una prórroga de un año para no montarla, Sra. Alcaldesa usted no sé lo que me ha dicho pero yo he leído la última acta de la Junta de Gobierno y además se ha autorizado a devolverle el dinero que habían puesto para iniciar la construcción, por lo tanto mal pinta el tema. Yo le pregunto, saben que no me gusta hacer de esto política sino sumar, si se ha hecho alguna gestión con la O.N.C.E. si se ha hablado con ellos, si se han reunido con ellos, si tiene algunas perspectivas, ¿por qué ha llegado aquí porque no nos hemos ido a Córdoba con ellos a pedir ayuda, porque no hemos ido a Córdoba

con ellos a pedir ayuda, porque no nos hemos ido a Sevilla a pedir ayuda, porque no nos hemos ido al ICO, al que sea, pero que la empresa se ponga aquí, porque es que hay treinta familias, treinta trabajadores, que han estado en el ERE, han estado cobrando el paro y ahora la empresa le paga sin trabajar, ¿eso va a durar mucho?, eso no dura mucho y hay gente con incertidumbre, por lo tanto yo le pido por favor que me informen de esta situación. Y por último al Sr. Güeto, he tenido una información, ahora le digo la persona que es, como comprenderá no lo voy a decir aquí, una familia ha ido a los Servicios sociales a pedir cita para exponer una grave situación, un grave problema, lo pidieron a primeros de enero y le han dado el día 28 creo, le han dado cita veinte días después, yo quiero que usted me lo confirme esto porque una familia que tiene dificultades para ir a los Servicios Sociales que es que puede que tengan hasta hambre, que tengan problemas, que tengan problemas con los hijos, han tardado veinte días en darle cita, no estoy diciendo que sea usted el que ha tardado veinte días, estoy diciendo que la estructura de Servicios Sociales ha tardado esos días. Yo quiero que eso se solucione y que no sea así porque las personas que van a Servicios Sociales hay que atenderlas muy rápido, usted lo sabe y sabe más que yo de estos temas de Servicios Sociales. Hasta ahí son mis ruegos y mis preguntas, muchas gracias.

- SR. CARNERERO ALGUACIL:

En lo que se refiere a la reclamación del aparcamiento de La Tejera, se iba a hacer, pero los servicios municipales han tenido que estar en algo que entiendo bastante prioritario, pues robaron gran parte de los cables de Mantón de Manila y fueron a arreglarlos y nos encontramos con que no sólo los cables habían robado sino que los sistemas eléctricos estaban en estado bastante lamentable, y han estado trabajando aproximadamente dos semanas en el Mantón de Manila. Ya funcionan afortunadamente las farolas del Mantón de Manila, y en esta semana se van a poner las farolas, se han pedido hoy y se ha llamado a la pluma. Yo le agradezco su interés por el tema y mañana o pasado estarán puestas dos porque hay una que está estropeada y se está arreglando, de las tres, dos se van a poner, ya digo mañana o pasado se pondrán, sí de las que habían lo que pasa es que hay una que tenía un problema en la base y se está arreglando y dos se van a poner y mañana o pasado como mucho estarán puestas y la otra en cuanto esté reparada. Hay otras cosas, el Plan de Barreras Arquitectónicas que ha comentado el Sr. Ariza va efectivamente, si quiere le puedo dar una copia de todos los puntos que se van a tocar y va evidentemente la Avda. de Andalucía. De la calle Juan Valera, yo le contestaré todo lo que quieran y ya digo a su disposición tanto para los vecinos como para usted, para cualquier duda que tengan sobre ese asunto tan traído y llevado. En la Muralla hemos actuado absolutamente como nos ha dicho la Consejería de Cultura. En lo que se refiere a la empresa, a la protectora de animales, repito lo que se ha hecho en los dos últimos años, que queda un trozo al parecer de una perrera por echar cemento, que se echará pero que se echó todo el patio absolutamente todo incluido saneamiento e imbornales que no tenía. En cuanto a la rampa de la Fuente del Río, yo no sé, el proyecto aquí no es que se diga o se deje de decir, en todos los proyectos viene una normativa que cumplir y vienen unas exenciones por la cual no se puede cumplir, en este caso, usted disiente de lo que dice el técnico redactor, yo no voy a decirle a un técnico, usted lo que me está diciendo no es cierto, se puede hacer de otra manera. En la cuestión estética, de que arriba le puede gustar más o menos, a mi no me gusta algo en lo que tuvo usted que ver como es la entrada del Jardinito para abajo, a mi no me gusta, discrepo en eso y costó bastante dinero eso también y más que lo que usted dice de la Fuente del Río. Sobre estética, ahí cada cual, ahí se ha modificado algo, se ha puesto más elevado de lo que estaba en el proyecto para que pueda entrar la ambulancia que no estaba previsto y lo otro es muy, muy complicado hacer eso, ya le digo que todas

las personas que tengan minusvalía podrán entrar dentro del Parque Deportivo, podrán entrar y tendrán el aparcamiento sólo para las personas con minusvalía con lo cual tendrán una preferencia, obviamente que no la tendrán el resto de ciudadanos pero es una preferencia que hay que tener en este caso. Independientemente de eso, vamos a buscar fórmulas como es la del acerado que le he comentado. Lo que es dentro de la Fuente del Río, son treinta y cuatro metros como mínimo de rampa, lo que hay que hacer, para cumplir con la normativa de accesibilidad de junio de este año, treinta y cuatro metros como mínimo, usted dice que no, pero yo le vuelvo a repetir que los técnicos me han dicho treinta y cuatro y como mínimo porque he hablado y me han dicho no, tiene que ser algo más para que cumpla con la normativa, eso es como mínimo. Ya le digo que yo no suelo, a lo mejor me equivoco, refutar la opinión de los técnicos y en este caso un técnico, un arquitecto que ha hecho un proyecto y donde en el apartado referido a las barreras arquitectónicas, hace esa exención motivada, yo entiendo que lo está porque un técnico no va a decir en un informe público como es en este caso para una Administración Pública, no se va a pillar los dedos y decir algo que no es cierto. Yo entiendo que es absolutamente cierto lo que se dice ahí y ya le digo que para cumplir con la normativa es exagerado, no exagerado sino que para que evidentemente pudiesen acceder las personas con minusvalía tiene que tener ese tanto por ciento de inclinación y que supondría como mínimo treinta y cuatro metros a un lado y otro del puente. Por eso las opciones que se han tomado, una, y yo creo que es muy interesante, es que puedan entrar todas las personas con minusvalía directamente al Parque y otras o bien el acerado u otra medida que se está viendo. A otras cuestiones contestaré por escrito.

- SRA. ROLDÁN JUEZ:

Comentarle al Sr. Mesa que ya en su día, yo creo que esto se lo he comentado como cuatro o cinco veces y se lo vuelvo a insistir, de todas maneras en referencia al Plan que yo anuncié de los 15 días, que aquí está el Sr. Moreno que me hizo la entrevista que salió en la radio, yo de lo que hablé en esa entrevista, que espero que la tengan todavía a disposición para cualquier día dársela, lo que hablaba fue del Plan de Seguridad, y ese Plan de Seguridad se aprobó en el año 2007 y ahí están las actas de los Plenos en los que puede ver el Plan de Seguridad que llevaba la Policía de Barrio y bastantes cosas. Supongo y a lo mejor no se lo ha leído, el Plan que yo dije que iba a salir en 15 días fue el Plan. Y ahí está el Sr. Moreno que está afirmando que se presentó en el 2007 y se aprobó por unanimidad. Nada más.

- SR. PEDRERA MARTÍNEZ:

Yo quiero decirle al Sr. Ariza que a mí me preocupan a los trabajadores tanto como le puedan preocupar a él y yo cuando hablo con los trabajadores ni los utilizo políticamente, ni yo tengo que ir buscando nada políticamente con los trabajadores, si es blanco, le digo blanco y si es negro le digo negro, pero hoy, mañana y pasado, no hoy una cosa y otro día otra. Yo les he hablado muy claro a los trabajadores de las piscinas desde un principio, hasta delante de una abogada, que trajeron. Estoy esperando la respuesta de la Sra. Abogada desde el año 2008, todavía no me ha dicho nada al respecto y lo mismo que venían antes casi todos los días a mi despacho, antes de firmar un finiquito podían al menos haberme echado el teléfono y yo me presento donde estén ellos, para decirle a la empresa que eso no es así, que ese finiquito no se puede firmar, puede haber llamado a mi o al Delegado de deportes que también podría haber ido

Sr. Ariza Campos: El Delegado de Deportes sí lo sabía.

Sr. Pedrera Martínez: Para eso tenemos que tener conocimiento de que se va a hacer o que la empresa le ha dicho que tiene que firmar el finiquito, si el finiquito no es correcto porque también puede decir deme usted una copia del finiquito y mañana se lo firmo y se va uno y se entera. Entonces yo claridad a los trabajadores desde un principio, y les he dicho las cosas como son, lo que pasa es que unas veces, te gusta escucharlas las cosas como son y otras dicen que así las cosas tal y como son me perjudican, y claro, la vida, unas veces viene bien y otras veces viene peor, pero claridad con toda certeza de que yo nunca los he engañado, ni les he dicho una cosa equivocada, ni voy a utilizarlos políticamente, ni antes, ni ahora, ni nunca, eso que se quede claro.

- **SRA. GÜETO BORRALLO:**

Yo simplemente dos cositas, en primer lugar unirme a esa felicitación del Sr. Ariza al centro Filarmónico Egabrense por ese magnífico concierto a beneficio de las víctimas de Haití. Yo como usted estuve en aquel concierto y lo que a mí me llega, yo no entiendo de música y lo que a mí me llega es que por la humedad, el piano no sonaba correctamente, no se preocupe que lo tendré en cuenta para el próximo concierto. En cuanto a lo que me comenta de la orquesta de navidad, es la primera vez como usted sabe que tengo a mi cargo la Delegación de Cultura, pero soy consciente que en los dos últimos años no ha estado este concierto, al igual que la banda de música, también hemos podido disfrutar de un magnífico concierto de villancicos clásicos como fue el Centro Filarmónico Egabrense, igual que lo anterior, lo tendré previsto para la próxima Navidad.

- **SR. GÜETO MORENO:**

Con respecto al camino antiguo de Priego efectivamente hubo un problema significativo y es que los vehículos turismo cerca de la Fuente de Los Frailes no podían pasar, yo lo experimenté con mi propio coche. Se mandaron escritos a Diputación para una actuación de urgencia, la misma que han tenido que hacer finalmente con otra serie de caminos. Nosotros insistimos en que seguramente al camino viejo de Priego hay que darle una solución pues mejor que la que tiene evidentemente pero estamos hablando de un camino. El problema que tenemos ahí es que seguramente muchos ciudadanos lo que desean es el asfaltado de ese camino, entonces ¿qué es lo que ocurre en ese camino?, me consta porque he visitado con técnicos de la Diputación ese camino y tenemos un problema en la cuneta izquierda cuando subimos y es que por ahí va el suministro de agua que baja desde el depósito de Jarcas baja por la cuneta en un sector importante de ese camino y además yo creo que hay otro problema en ese camino es que se vierten muchas aguas de las fincas hacia el camino, incluso desde mi punto de vista, yo no me voy a meter en decir a Diputación lo que tiene que hacer porque es un camino de titularidad de Diputación, desde mi punto de vista y con el Reglamento Municipal en la mano habría que actuar seguramente con esas pendientes de acceso a fincas que vierten el agua de las fincas al camino.

Nosotros, nuestro papel, el que nos toca es insistirles en que tiene que ser un camino circulable, es un camino rural, circulable sobre todo para vehículos agrícolas, pero también es una realidad que hay viviendas en ese camino, así lo hemos comentado en numerosas ocasiones y últimamente a partir de la incidencia de cerca de la Fuente de Los Frailes, que era el punto más conflictivo, me consta que sí, que ha habido una actuación, pero entiendo y comprendo que en estos momentos la línea de Diputación, la

línea que ha seguido y la que le hemos insistido cuando le remitimos el escrito fue apertura de caminos, vamos a dar paso porque teníamos no solamente el de Diputación, teníamos problemas en el camino de los Meteoros, que se había hecho un agujero en un paso de agua, que imposibilitaba el paso y además con problemas serios de seguridad. Tenemos el camino de la Atalaya que sí se ha limpiado, por parte de Diputación que es su competencia, teníamos el Camino de Las Micaelas que también ha habido que actuar y también me consta que han actuado y también el Camino de La Gañana que también es de Diputación y que también me consta que en los puntos conflictivos que nosotros les transmitimos han hecho actuaciones. Pero sobre todo en estos momentos y pienso porque es bueno que todos lo conozcamos, en estos momentos el punto más conflictivo y el que nos podía dejar aisladas más fincas es el paso del puente sobre el Arroyo de los Yesos en la Ctra. de los Llanos. Ahí después de buscar alternativas por otros caminos, al final con los técnicos de Diputación se decidió preparar lo que es un vado paralelo al puente para posibilitar el paso de los vehículos y que no quedara colapsado y tuvieran que dar la vuelta por Lucena los agricultores de aquella zona. Y se descartaron los caminos municipales que se pusieron a disposición en la visita que se hizo por parte de funcionarios de este Ayuntamiento y de técnicos de la Diputación, conociendo y sabiendo que los caminos de titularidad municipal alternativos generaban una serie de problemas, uno de ellos y por eso también estamos actuando era el paso sobre el Arroyo de Los Yesos en la confluencia o sobre el camino del Llano Madero. Quiero decir que vamos a seguir insistiendo con el camino Viejo de Priego, pero que de alguna manera sepan que en estos momentos y en estos tiempos se está actuando con situaciones de bastante urgencia y que pueden dejar colapsado y no solamente el paso de vehículos de turismo sino vehículos agrícolas a otros puntos del término que desde nuestro punto de vista son prioritarios en estos momentos y que ahí deben de volcar todos los esfuerzos y vuelvo a insistir y para mí lo más preocupante en estos momentos es el aislamiento de toda la zona digamos del Arroyo de Los Yesos y del Guadalazar al otro lado o parte que va hacia el término de Lucena y el término de Los Llanos de Don Juan. En eso estamos satisfechos y creemos que seguramente el miércoles estará ya disponible el vado para pasar el arroyo y que no existan los problemas que actualmente tienen los agricultores y que les hacen en ocasiones dar la vuelta por los Llanos, camino de Lucena para llegar a Cabra.

Y con respecto a la familia, no tengo esa información, le ruego que después me de los datos. La dinámica de trabajo en los Servicios Sociales pasa porque las situaciones graves se deben de atender con la urgencia que exija, eso es así. También quiero entender y mañana lo averiguaré cuando usted me de los datos que seguramente los trabajadores han tenido sus días de vacaciones, y seguramente se les ha podido amontonar parte del trabajo, también reconocer que un 25% de visitas más se han tenido y seguimos teniendo tres unidades de trabajo social que atienden más días que atendían pero con todo ello y con eso me consta que van con el agua un poco al cuello. Pero si me facilita usted los datos, mañana haré las gestiones oportunas para saber como está la situación y si es de gravedad evidentemente se atenderá con la urgencia que lo requiera.

- **SR. MESA CASTRO:**

Muchas gracias Sra. Alcaldesa, voy a ser muy breve, quisiera decirle a la Concejala de Tráfico en aquel tiempo que el 28 del 8 del 2007 el Consistorio tiene un Plan para mejorar el Tráfico, el Plan de Tráfico y Seguridad Ciudadana, en unos quince días el equipo de gobierno municipal lo tendrá para aprobar.

- **SRA. ROLDÁN JUEZ:**

Pondría Tráfico pero era el Plan de Seguridad Ciudadana.

Sr. Mesa Castro: Aquí pone Plan de Tráfico.

Sra. Roldán Juez: Es que yo no tengo culpa de lo que ponga ahí.

Sr. Mesa Castro: Pero es que en la copia del Pleno se lo voy a enseñar que también pone tráfico

En el Pleno sí lo dijo usted, ¿no?

Sra. Roldán Juez: No en el Pleno lo que he dicho del Plan de Tráfico es que se aprobaría cuando estuviese el P.G.O.U. y yo ya no estaba como Concejala cuando se ha aprobado el P.G.O.U.

Sra. Alcaldesa: Quiero que sepan todos los compañeros y compañeras de Corporación que aquí cualquier iniciativa empresarial que llega la acompañamos a donde haga falta y con Fundosa también, con la que se han mantenido cinco reuniones y lo haremos con cualquiera que llegue acompañándole a donde haga falta, porque no nos podemos permitir que ninguna idea empresarial se quede fuera por falta de atención de quiénes hoy gobernamos en este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las veintitrés horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.